



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

**INCIDENCIA ÉTICA DEL FRAUDE ACADÉMICO EN LOS PROCESOS
FORMATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE UNDÉCIMO GRADO EN LA SEDE A
DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CASTILLO**

MARCELA ZAPATA PADILLA

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, BARRANCABERMEJA
VICERRECTORÍA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA, ÉTICA Y VALORES HUMANOS**

2019



**INCIDENCIA ÉTICA DEL FRAUDE ACADÉMICO EN LOS PROCESOS
FORMATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE UNDÉCIMO GRADO EN LA SEDE A
DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CASTILLO**

MARCELA ZAPATA PADILLA

DIRECTOR DE TESIS:

MG. ROSALBA RANGEL

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, BARRANCABERMEJA
VICERRECTORÍA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA, ÉTICA Y VALORES HUMANOS**

2019

NOTA DE ACEPTACION

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del presidente del jurado

Barrancabermeja, 28 de octubre 2019

Director de Tesis

Rosalba Rangel de Vanegas

http://aviento.colciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000184059

<https://orcid.org/0000-0003-3456-1693>

Jurado 1

Johan Andrés Nieto Bravo

http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=000001

[7719](#)

<https://orcid.org/0000-0002-8608-8511>

<https://scholar.google.com/citations?user=TJn39UYAAAAJ&hl=es>

DEDICATORIA

A Dios por permitirme esta experiencia transformadora de vida, a mi familia por su apoyo incondicional ya que son mi proyecto de vida.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, a la Universidad Santo Tomas, por haberme permitido formarme en ella, gracias a todas las personas que fueron partícipes de este proceso, ya sea de manera directa o indirecta se ve reflejado en la culminación de mi paso por la universidad.

Barrancabermeja, 25 de noviembre 2019

**Señores: Centro de Recurso para el Aprendizaje y
la Investigación Universidad Santo Tomás Abierta y a Distancia
Bogotá**

Estimados Señores: Yo, **MARCELA ZAPATA PADILLA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No 37.577.677, de Barrancabermeja, autor del trabajo de grado titulado **IMPLICACIONES DEL FRAUDE ACADÉMICO EN LA FORMACIÓN ETICA DE LOS ESTUDIANTES DE UNDECIMO GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CASTILLO**, presentado y aprobado en el año 2019 como requisito para optar al título de licenciatura en filosofía y ética y valores humanos, autorizo a la Biblioteca de la Universidad Santo Tomás, para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como de las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Santo Tomás.

- Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

- De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,

MARCELA ZAPATA PADILLA
CC No 37.577.677

RESUMEN

Es tarea fundamental de la institución educativa formar bachilleres con sentido ético. El fraude académico se puede entender como la acción que va contra la carencia de legitimidad en los trabajos elaborados por los estudiantes de una institución, éste puede darse de manera inconsciente o consiente, a razón de esta situación el presente trabajo muestra los resultados de la incidencia ética del fraude en los procesos de formación de jóvenes de undécimo grado de la Institución Educativa el Castillo en Barrancabermeja, que partió del modelo pedagógico de la institución, (Vygotsky, Ausubel y Rogers), el manual de convivencia, registro de observador y la percepción de docentes y estudiantes a cerca del fraude, en relación con los conceptos de Piaget y Kohlberg sobre el desarrollo cognitivo y moral, para conocer la realidad de estos estudiantes en el ámbito de la ética. De tal forma la metodología investigativa es una lectura sistemática e interpretativa del contexto, que permite hallazgos que polarizan a estudiantes y profesores a actuar con mayor coherencia entre lo que se dice y se hace; exhortando a la toma de rutas que permitan la corrección de la problemática encontrada.

Palabras claves: Educación, ética, incidencia, fraude académico.

ABTRACT

It is a fundamental task of the educational institution to train graduates with ethical sense. Academic fraud can be understood as the action that goes against the lack of legitimacy in the academic works prepared by the students of an institution, this can happen in an unconscious or conscious way, due to this situation the present work shows the results of the ethical impact of fraud in the training processes of eleventh-grade youth in the El Castillo Educational Institution in Barrancabermeja, which started from the pedagogical model of the institution, (Vygotsky, Ausubel and Rogers), the coexistence manual, observer registration and the perception of speakers and teachers about fraud, in relation to the concepts of Piaget and Kohlberg on cognitive and moral development, to know the reality of these students in the field of ethics. So that, the research methodology is a systematic and interpretive reading of the context, which allows findings that polarize students and professors to act more consistently between what is said and done; urging the route taking that modifies the correction of the problem found.

Key words: education, ethics, advocacy, academic fraud.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.....	14
CAPÍTULO 1: PRELIMINARES.....	16
1.1. Descripción, delimitación y formulación del problema.....	16
1.2. Justificación.....	18
1.3. Estado de la cuestión.....	20
1.3.1 A nivel de Investigación Internacional.....	20
1.3.2 A nivel de Investigación Nacional.....	23
1.4 Contexto y sujeto de la Investigación	25
1.4.1. Zona de influencia.....	28
1.4.2 Descripción del contexto.....	29
1.4.3 Los sujetos de la investigación.....	32
1.5. Sistema metodológico.....	34
1.5.1 Perspectiva epistemológica.....	35
1.5.2 Tipo de Investigación.....	36
1.5.3 Técnicas e Instrumentos de recolección de la información.....	36
CAPITULO 2: MARCO DE REFERENCIA.....	39
2.1 La Educación.....	39
2.1.1 Fundamento Legal.....	41
2.1.2 Fundamento Sociológico.....	42
2.1.3 Fundamento Psicológico.....	44
2.1.4. Fundamento Pedagógico.....	45

2.1.5 Modelo Pedagógico.....	48
2.1.6 Enfoque Curricular.....	50
2.2. La Ética.....	53
2.2.1 Valores y Principios Institucionales.....	56
2.2.2 Proyecto de Educación en Valores de La Institución Educativa el Castillo.....	57
2.2.3 Relación entre enseñanza de la disciplina y la educación en valores.....	59
2.2.4 Normas y costumbres.....	60
2.2.5 Criterio ético profesional de los docentes y estudiantes.....	61
2.3 El Fraude.....	61
2.3.1 Justificación del acto inmoral.....	63
2.3.2 La cultura del plagio.....	64
2.3.3. Tipificación del fraude académico.....	65
CAPÍTULO 3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	67
3.1. Categoría 1.....	67
3.2 Categoría 2.....	72
3.3 Categoría 3.....	75
3.4 Recomendaciones.....	86
3.5 Propuesta.....	88
4. CONCLUSIONES.....	91
5. BIBLIOGRAFÍA.....	93
6. ANEXOS.....	98

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. División de Barrancabermeja por Comunas	27
Figura 2. La Comuna 4.....	299
Figura 3. Organigrama	32

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Tipificaciones del fraude académico.....	64
Tabla 2. Manual de convivencia	69
Tabla 3. Registros en el observador.	73
Tabla 4. La percepción de los estudiantes y docentes de undécimo grado de la Institución Educativa El Castillo frente al tema del fraude escolar.....	75
Tabla 5. Del instrumento aplicado a personal docente se obtuvieron los siguientes resultados:.	81

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo, se expone el desarrollo y resultado de la investigación educativa titulada “Incidencia ética del fraude en los procesos formativos para los estudiantes de undécimo grado en la sede A de la Institución Educativa el Castillo de la ciudad de Barrancabermeja” que busca interpretar la realidad de los estudiantes frente al fraude, su postura ética hacia el mismo, las rutas operacionales, disciplinarias y pedagógicas que realiza la institución a fin de corregir tal situación, la percepción de los docentes hacia a este fenómeno y su incidencia en lo educativo y formativo, así mismo la concepción del estudiante acerca de sus procesos académicos, de su participación en la comunidad educativa y la importancia del ámbito ético en su formación, datos e información que poco a poco generaron el aporte en la recolección de los datos y los recursos necesarios para el desarrollo de la misma. Por tanto, la investigación cualitativa, desde la perspectiva epistemológica hermenéutica desarrollada desde el estudio de caso es relevante para captar y comprender la dinámica de los procesos sociales y la experiencia que se vive en la comunidad educativa desde sus protagonistas sobre el problema en cuestión.

El derrotero de la investigación sigue atentamente las orientaciones acordes desde la descripción de problema, con la pertinencia que merece su solución con un amplio sentido crítico entorno a la realidad de la situación en otros contextos que puedan servir como aporte y reflexión a la que se vivencia en la Institución Educativa El Castillo, a partir del uso de las técnicas y los instrumentos de recolección de la información. Por otro lado, el marco de referencia asume el abordaje teórico que enriquece y fundamenta el quehacer educativo en referencia al constructivismo de Vygotsky, el aprendizaje significativo de Ausubel y la pedagogía de la paz de Rogers propios de la institución, alimentándose de la influencia que ejerce el desarrollo cognitivo y moral expuesto por Piaget y

Kohlberg; como componente ético de la investigación y explicando detalladamente el fenómeno del fraude en contraste con la misión formadora de la educación.

Finalmente se presenta un análisis e interpretación de datos con la información obtenida a partir de la investigación que confronta tanto a la pregunta problema como a la pretensión de solución de la misma, por tanto los hallazgos sin duda merecen un ejercicio reflexivo y actuar inmediato, lo cual conlleva a realizar una serie de recomendación a la institución y una propuesta sobre las rutas y los actores de la comunidad educativa que deben trabajar el pro de mitigar el fraude académico, velar por la integridad y formación jóvenes ciudadanos éticos con responsabilidad social.

CAPITULO 1: PRELIMINARES

Este capítulo comprende el planteamiento del problema, descripción de la situación actual del mismo, su importancia, el por qué es pertinente esta investigación, que se anuda a los aportes generados como reflexión de los estados de la cuestión que han abarcado a otras realidades que se deben tener en cuenta; describiendo particularmente el contexto de los estudiantes objeto de estudio y el sistema metodológico, enfoque, perspectiva y tipo de investigación que se precisa para hallar los resultados que permitan generar acciones que contribuyan a la solución del problema.

1.1. Descripción, delimitación y formulación del problema

En ciertas ocasiones las relaciones de convivencia y los espacios de aprendizajes que se dan dentro de las Instituciones Educativas divergen en la dinámica de la realidad cotidiana. Docente y discentes se ubican en ese denominado espacio escolar, se difuminan como personas y se convierten en simples roles, profesor y estudiante, un número o código. Poco se llega a saber en concreto de la experiencia como personas que coexisten en un espacio social específico, con intereses, aspiraciones, proyectos de vida y en su lugar se realizan una serie de protocolos y asignaciones que se dedican a cumplir con lo estrictamente legal de la fundamentación educativa en Colombia.

La escuela se aleja entonces de la cotidianidad de los miembros que hacen parte de ella, abriendo una brecha entre lo que sucede al interior del plantel y fuera de éste, no alcanza a ser consciente de lo que ella misma ha creado, queda corta al intentar comprender la problemática social y lo que sucede en ella, se alarma de las cosas que pasan todos los días; pero no comprende su aporte a esa realidad. Una de esas situaciones se da al interior de esta, en sus aulas, en la funcionalidad o eficiencia del planteamiento de su sistema evaluativo, en sus normas, deberes, cómo se aplica la

corrección a la falta dentro del ambiente escolar, la posición de los diversos entes de la comunidad frente a la situación del fraude o plagio de actividades académicas como evaluaciones, tareas, trabajos, entre otros.

Problema que en los últimos años ha ido en aumento y ha sido tema de interés y estudio desde diversas perspectivas, cuando se practican estos comportamientos deshonestos en la escuela se desdibuja la intencionalidad de educar con rigor en el ejercicio científico, pero más allá e igual de preocupante es la implicación moral y ética de los estudiantes en su proceso de formación, la huella que fragua en su posterior desarrollo personal, desempeño profesional y ciudadano de dichos estudiantes. Es necesario que este fenómeno negativo sea objeto de estudio, y sobre todo logre a través de sus hallazgos encontrar las vías para reducirlo o mitigarlo a fin de comprender la importancia, de la educación y la ética en la formación de los seres humanos.

De esta manera se toma como referente a estudiantes de undécimo grado de la SEDE A de la Institución Educativa el Castillo, para evidenciar la incidencia ética del fraude en sus procesos de formación.

De acuerdo con lo anterior, se considera pertinente plantear la siguiente pregunta de investigación ¿Cuál es la incidencia ética del fraude en los procesos formativos propuestos para los estudiantes de undécimo grado en la sede A de la Institución Educativa el Castillo?

El desarrollo de la investigación tiene como objetivo general: Interpretar la incidencia ética del fraude en los procesos formativos propuestos para los estudiantes de undécimo grado en la sede A de la Institución Educativa el Castillo, como objetivos específicos se establecieron:

- Identificar la incidencia ética del fraude de los estudiantes de undécimo grado.
- Determinar los procedimientos efectuados frente a conductas fraudulentas en los procesos evaluativos

- Relacionar la concepción de los estudiantes y docentes frente a la incidencia ética del fraude en los procesos evaluativos

1.2 Justificación

El sistema educativo explicado desde el desarrollo humano, contempla que para alcanzar tan elevada aspiración humana, un escenario fundamental es la escuela, la praxis que se da en este contexto debe cumplir con las condiciones que prioricen el progreso de las capacidades, la seguridad, entendiéndolo como un estado donde la persona es receptiva a su aprendizaje y se abre para potencializar su ser, afrontando sus necesidades para alcanzar el bienestar y por ende un desarrollo humano desde la comprensión de su realidad, como sostiene Nieto & Pardo Rodriguez, (2018) cuando expone que “el concepto de desarrollo humano se ha convertido en una de las estrategias mediante las cuales, desde diferentes países y organizaciones, se trabaja para garantizar el bienestar y el progreso de las personas dentro de su realidad”; estas necesidades humanas que la educación suple se relacionan en el intrincado ser como sujeto real donde las experiencias y como reaccionamos a éstas poseen un carácter universal.

Por otro lado, es indispensable la participación activa de la familia, la escuela y la sociedad, pues la vida cotidiana en el ámbito escolar se convierte en una constante evaluación que intenta explicar el papel de cada uno de los representantes del sistema educativo. Una persona debe estar bien formada en conocimientos para la competencia que la sociedad requiere, lo que exige educación de calidad, donde el discente adquiera competencias y destrezas. Pues “la formación integral de los estudiantes comprendiéndolos desde una postura de perfectibilidad fundamentada en la multidimensionalidad humana” (Moncada & Sánchez, 2019), debe orientarse desde la escuela, pues es el lugar idóneo para su educación.

Por otro lado, se observa que en el desarrollo del quehacer educativo se dan prácticas de corrupción a nivel administrativo, desde sus agentes educativos en la malversación de fondos, clientelismo, trabajadores inexistentes doble contabilidad, sobre costos y gastos. El segundo nivel, se encuentra en el interior de las instituciones educativas, donde las prácticas de corrupción con llevan a graves consecuencias y afectan significativamente el sistema educativo. En relación al objeto de la investigación, el fraude escolar y su tipificación

Los jóvenes y adolescentes comprenden como está organizada la sociedad en la que viven, en sus términos económicos, políticos y sociales, al igual que las instituciones, las reglas y los valores que vienen desde hace tiempo o que emergen de nuevas posturas y dinámicas. Toda esta comprensión proviene del sistema educativo, la familia, los ámbitos sociales, los pares y los medios de comunicación.

Por otro lado, existe la corrupción que aparece dentro de las aulas y cuyos ejemplos más comunes, entre los estudiantes, son copiar las tareas y los exámenes, comprar las tareas, falsificar firmas y plagios de trabajos. Por parte de los docentes, la falta de transparencia en la acreditación, la impunidad en la aplicación de reglas. Entre otras conductas que fomentan la corrupción en el aula, se tiene la indiferencia que constituye en sí misma transgresiones de aspectos éticos y morales que han sido denominados con el concepto de deshonestidad académica (Diez, 2014, (44)).

Lo anterior supone una inevitable relación entre el fraude escolar y formación ética, es importante que sea analizada y considerada para generar la reflexión en torno a la educación ética y los valores humanos.

La presente investigación aporta resultados y elementos significativos a la reflexión pedagógica, antropológica ya que la educación y las interacciones que se dan en su ámbito son procesos

humanos y humanizadores de propósitos que aportan a la perfectibilidad del ser; por tanto, de forma particular a los estudiantes de undécimo grado y a la Institución Educativa el Castillo en general, lugar donde se desarrolló la investigación, que de forma desinteresada permitió el desarrollo de la investigación en la cual sus hallazgos son un poco controversiales e invitan a la reflexión y acción en la toma de medidas que permitan mitigar el problema; se aportan recomendaciones desde la objetividad del investigador, como tercero externo de la institución.

La importancia de la investigación y sus hallazgos sirven de aporte al área de investigación educativa de la Universidad Santo Tomas y la comunidad en general, pues se nutren de los frutos obtenidos que proponen un quehacer vivo, eficiente, sensible y consciente que tome las medidas correctivas y pertinentes al problema de investigación en mira a la formación integral de los educandos, la necesidad de mirar no solo el fraude en el ámbito de la educación superior, pues es un problema que se presenta con cierta malicia en bachillerato, entendiendo que el problema de la deshonestidad y la irresponsabilidad está formando parte del imaginario educativo de los jóvenes en Colombia.

1.3. Estado de la cuestión

1.3.1. A nivel de Investigación Internacional. Siguiendo con la investigación se examina a nivel internacional, y se encuentran los siguientes trabajos y artículos a resaltar:

- Zabala, A. (2014). Estudio del fraude académico en los estudiantes de los primeros años de bachillerato general unificado del Colegio Universitario.

En la investigación se estudió el fraude académico en los primeros años de bachillerato BGU del colegio “UNIVERSITARIO”. La finalidad del proyecto es responder a ciertos interrogantes frecuentes que pueden realizarse frente al tema del Fraude Académico, y cómo fortalecer los

valores éticos y morales. El trabajo de tesis fue factible porque después de conocer los resultados, se desarrolló una propuesta para prevenir el fraude académico y fortalecer los valores éticos y morales, puesto que es un problema que aqueja a muchas instituciones educativas, tomando en cuenta que el fraude académico se ha constituido en un fenómeno cotidiano que lesiona la legitimidad de los procesos evaluativos, pone en riesgo el desempeño académico y el futuro.

Como aporte a la investigación se obtuvieron contenidos académicos que contribuyeron en la elaboración y construcción del concepto del fraude y su tipificación, para plasmarlo con claridad y en consecuencia de lo se observó en el contexto donde los sujetos de la investigación convergen entorno a los contenidos temáticos, además de orientaciones de tipo moral y ético que crean una perspectiva más amplia al analizar a los estudiantes de undécimo grado de la Institución Educativa el Castillo, pues existen conceptos y principios éticos y morales que en el paradigma educativo poseen una misma conceptualización aunque no aplicabilidad, contextualización y aprendizaje que conllevará a profesionales con profundo sentido de responsabilidad, honestidad e incluso autonomía.

- Sureda-Negre, J., Comas-Forgas, R., & Oliver-Trobat, M. (2009). Plagio académico entre alumnado de secundaria y bachillerato: Diferencias en cuanto al género y la procrastinación. *Revista Comunicar*. En este trabajo se analiza el fenómeno del plagio académico entre el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Se trata de un tema poco estudiado en los niveles preuniversitarios y muy escasamente tratado en el contexto hispanohablante. Se investiga la prevalencia de este fenómeno, así como su relación con el género y la procrastinación.

Los resultados del estudio muestran que las prácticas constitutivas de plagio están ampliamente extendidas en las aulas de los ciclos educativos medios. Además, se demuestra que los varones presentan niveles de perpetración significativamente superiores a los de las mujeres y

que el alumnado que tiende a dejar los trabajos hasta el último momento tiene mayor propensión a cometer plagio.

El presente artículo evidencia el nivel de fraude que se da en los estudiantes de bachillerato tanto en la básica como en la media, deja al descubierto la preocupación subyacente a este problema y al poco manejo o relevancia que se le da, genera las dudas propias de un ejercicio investigativo al querer ahondar en una problemática tan compleja y escurridiza de contrastar que sin embargo no afecta de inmediato o corto plazo pues se arraiga en el quehacer del estudiante que posteriormente inicia un estudio más especializado sea una técnica, tecnología o pregrado de acuerdo a las oportunidades de la oferta educativa y su situación económica se convierte entonces en una situación usual a mediano y largo plazo; del mismo modo su práctica por género donde ubican a los hombres en una población mayoría de la misma, en el caso de la IEC, el grado undécimo tiene mayor número de estudiantes mujeres que hombre aun así el plagio, la copia o el fraude tiene una alta tendencia; que podría darse al no buen uso de los espacios y el tiempo en torno a las actividades que se proponen .

•Vera, H. (2016). El plagio y la autonomía de las instituciones académicas. Revista Perfiles educativos.

El presente artículo hace referencia al plagio de las instituciones académica y algunos tipos, uno de ellos el plagio intelectual que es sólo una de las múltiples formas de fraude y deshonestidad que navegan en el mundo académico. Hay muchos profesores, investigadores y tesisistas que compensan su falta de creatividad o su incapacidad para dar los resultados que se esperan de ellos, con una sorprendente inventiva para explotar el trabajo ajeno o burlar los procedimientos gremiales que la ciencia y las instituciones de educación superior han establecido para regular a sus miembros.

En una reflexión sobre este artículo, la situación podría sugerir interrogantes como: ¿De qué manera el docente estimula a la no práctica del fraude? ¿A la importancia del reconocimiento del derecho autor o la propiedad intelectual? No solo de los autores que se pueden encontrar en los contenidos temáticos de textos o internet, sino como se promueve en los estudiantes la producción de contenido o saberes que inciten a su reconocimiento o producción intelectual de tal forma que los jóvenes conciban y aprecien sus aportes pues son tenidos en cuenta como reflexiones o praxis educativas; a su vez se preocupa por la autonomía de las instituciones, la cual puede manifestar desde sus diferentes instrumentos y orientadores estrategias que detecten, regulen los trabajos que desarrollan los estudiantes dentro y fuera del aula de clase; ¿Se le enseña a los estudiantes desde los primeros años de bachillerato la forma de realizar consultas, rastreos, citaciones, referencias en sus trabajos? Porque es en la escuela donde se aprenden las formas, o las representaciones por lo menos más elementales sobre estos ejercicios.

1.3.2. A nivel de Investigación Nacional.

Se consultaron los siguientes trabajos: “Factores que incentivan al plagio de trabajos en los estudiantes de sexto grado de educación básica en el colegio Nuevo Liceo Grancolombiano Facatativá” (Rodríguez, 2014).

La finalidad del proyecto es establecer las razones por las cuales los alumnos que inician su educación básica secundaria copian sus trabajos, sin tener en cuenta los delitos como el plagio o el atropello a los derechos de autor y de cómo los profesores y padres de familia contribuyen a evitar este tipo de actividades que son nocivas para las instituciones educativas como para todo un país. Se conocerá la normatividad actual sobre la protección de los derechos de autor en el país, la Universidad Nacional a Distancia (UNAD) y la normatividad en el colegio Nuevo Liceo

Grancolombiano de Facatativá y su aplicación en el país como en las diferentes instituciones nombradas (Rodriguez, 2014).

El aporte de la investigación con respecto al presente trabajo de investigación versa en la reflexión que debe tenerse en cuenta desde dos esferas, por un lado, la del quehacer docente dentro del aula, en aras de mitigar la deshonestidad académica de los estudiantes en el ejercicio de sus actividades en clase, ya que se trata de brindar al estudiante orientación e instrumentos donde los jóvenes sean los deconstructores de conocimientos a través de sus experiencias, análisis y criticismo que los lleve a proponer y postular nuevas construcciones desde su realidad de la mano con la actualización de saberes que se produce como desarrollo mismo de la ciencia; por otro lado el papel del padre de familia como acudiente o representante del estudiante no solo en la escuela sino en el acompañamiento del desarrollo de actividades desde sus casas, ya que las consultas, tareas o compromisos tienen la pretensión de ahondar los cuestionamientos, reflexiones y saberes propuestos en el aula.

- Ochoa, L.; & Cueva, A. (2016). Percepciones de estudiantes acerca del plagio: datos cualitativos, Revista Encuentros Universidad Autónoma del Caribe. 14(2),

Este artículo muestra las percepciones que tienen estudiantes de la facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional en torno a este problema a partir de la información proveniente del cuestionario abierto. Los datos muestran que para los entrevistados factores personales, sociales y académicos explican conductas de plagio. Entre los primeros se encuentran la falta de tiempo y la desorientación vocacional; como factores sociales, las condiciones de precariedad en las que trabajan los docentes y el bajo capital cultural de los estudiantes y como factores académicos la falta de acompañamiento por parte de los profesores en los procesos de

escritura académica y metodologías que no fomentan la construcción de conocimiento. Reflexionar en torno a estos factores y combatirlos podría disminuir el plagio en las universidades.

Desde la perspectiva de este artículo se pudo constatar que las condiciones sociales, personales y académicas influyen directamente en la percepción de los estudiantes sobre el fraude, ya que las características del entorno social pueden afectar las conductas, los comportamientos e incluso los valores, un ejemplo claro será la moda, hacerlo porque otros lo hacen, o como la mayoría lo hace ¡qué más da!, generando una cultura del fraude que con el paso de los años se hace más visible y difícil de acabar; en cuanto a las condiciones personales, el desarrollo mismo cognitivo y moral de una persona puede incidir en la práctica de este fenómeno pues importante alcanzar la nota adecuada para una promoción escolar, desvirtuando el sentido de la educación y entorpeciendo el proceso de aprendizaje de los estudiantes, existen otros factores, como sus relaciones familiares, su bienestar (salud y alimentación) el manejo de los sentimientos y emociones en una etapa como la adolescencia, en cuanto a los condicionamientos académicos la importancia de los recursos y la didáctica, las condiciones de los lugares en los que se desarrollan los procesos de aprendizajes sea este el aula de clase o algún lugar fuera de este, elementos que se deben tener en cuenta a la hora de interpretar la percepción de los estudiantes sobre la incidencia ética del problema en sus procesos de formación integral.

1.4. Contexto y sujeto de la investigación

La presente investigación se llevó a cabo en Barrancabermeja, municipio colombiano, ubicado en el departamento de Santander, es la capital de la Provincia de Mares. Está ubicado a 101 km de Bucaramanga, al occidente del departamento, en el corazón de Colombia, en la margen oriental

del Río Magdalena y se constituye en la ciudad más importante del Magdalena Medio y segunda en todo el departamento. Está sobre la transversal nacional 66, a 29 kilómetros de dicha Troncal.

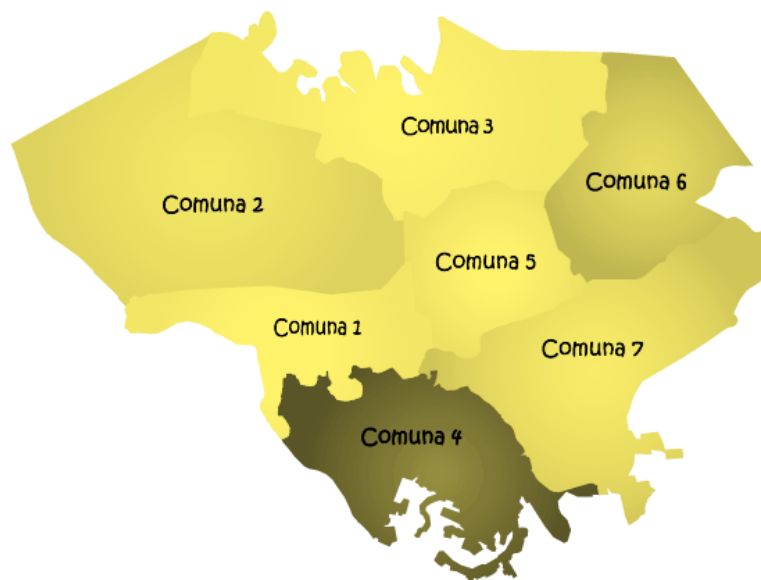
En pocos años, Barrancabermeja se ha logrado posicionar como una de las ciudades más importantes de Colombia, con una población aproximada de 191.704 habitantes tomado de (Barrancabermeja en cifras, 2016), sin embargo, su éxito se medirá si logra sostener en la ciudad una población joven y culturalmente diversa con dinámicas económicas distintas a la industria petrolera, que consolide su proceso de crecimiento social, económico y demográfico visto.

La estructura socioeconómica de Barrancabermeja tiene una alta dependencia de su mismo proceso histórico, el cual ha tenido distintas connotaciones con periodos de expansión relacionados al desarrollo de la industria petrolera nacional y otros de retracción como aquellos que se dieron en décadas recientes a través de los periodos de violencia en la zona del Magdalena Medio.

Barrancabermeja ha emprendido, a través de diferentes procesos, una búsqueda de su propia identidad, en el marco de la multiculturalidad y el cosmopolitismo. Por lo tanto, entre la población no se ha definido aún el gentilicio de los habitantes de la ciudad, discusión que está abierta entre los conceptos de barramejos y barranqueños.

Actualmente, la ciudad sigue en constante desarrollo, la tasa de crecimiento poblacional, en el último decenio se ha sostenido en cerca del 2%, y continúa siendo un polo de atracción para distintas personas de todo el territorio nacional que acuden a la ciudad por cuestiones laborales. Con todo esto, y ya superada la violencia, Barrancabermeja tiene la oportunidad única de seguir diversificando su oferta productiva, aprovechando sus potencialidades y los recursos del petróleo, a través de su joven población, oferta educativa variada y buenas redes de comunicación con ciudades relevantes en la dinámica economía nacional.

División de Barrancabermeja por comunas

Figura 1. División de Barrancabermeja por comunas

Fuente: POT Barrancabermeja

La Comuna 4, tomada globalmente, consta de asentamientos poblacionales que van en progreso en cuanto a infraestructura básica. Más del 50% de las viviendas han sido elaboradas con los materiales de construcción convencionales, a pesar de la presencia todavía de invasiones que están en proceso de legalización y cuya estructura es en madera o láminas de zinc; unas cuantas con cartón. Las “casas” en estos lugares no cuentan con los elementos mínimos y necesarios para vivir dignamente. En todo caso, predomina la vivienda en obra negra y obra gris. Los asentamientos son resultado de planes de vivienda estatal (ICT) o de ocupaciones ilegales de terrenos baldíos. Un 50% de las casas son propias, construidas con programas de créditos bancarios e hipotecas y las demás son tomadas en arriendo.

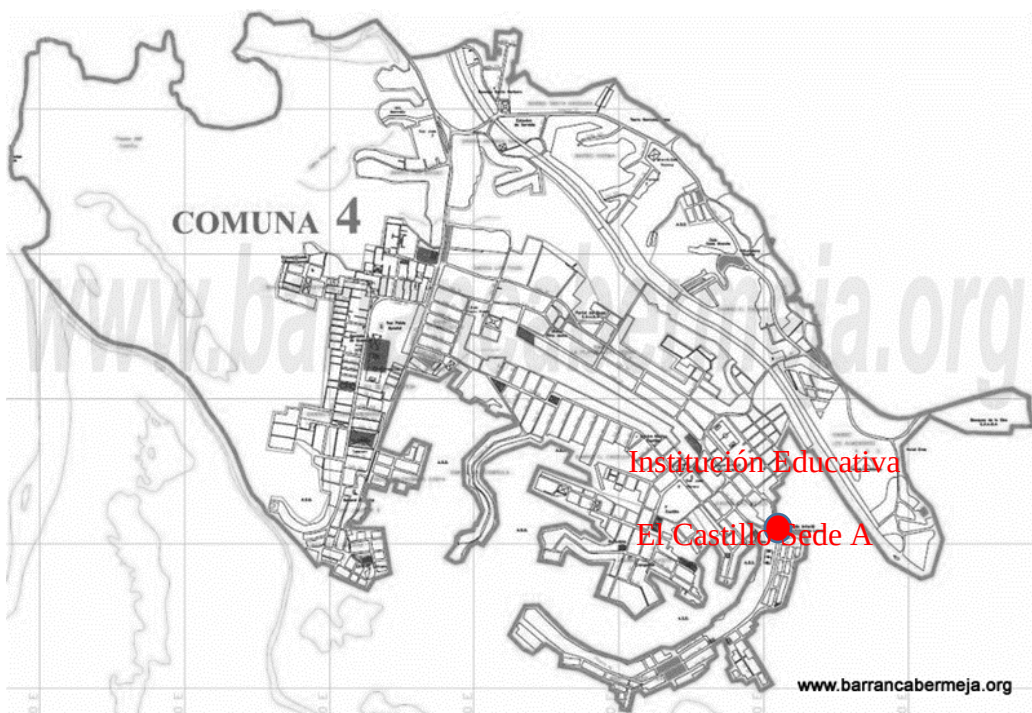
El origen ribereño de la población está conformado por una mezcla de gente sabanera y personas provenientes de pueblos cercanos al departamento de Bolívar, lo cual influye en este tipo de comportamientos.

1.4.1. Zona de influencia.

La Institución Educativa donde se desarrolló la investigación se encuentra ubicada en el barrio El Castillo perteneciente a la Comuna 4 de Barrancabermeja ubicada al sur de la ciudad, la cual está compuesta por 26 barrios más. La Comuna 4 alberga aproximadamente el 15% del total de la población asentada en la ciudad, lo que corresponde a 28.755 personas tomado de la revista Barrancabermeja en cifras 2016, los habitantes de dicha comuna se caracterizan al igual que el resto de los habitantes de la ciudad por ser personas carismáticas y dispuesta a aportar al desarrollo de la ciudad, en esta zona se suele encontrar empresas industriales y comerciales, así como colegios, parques y espacios comunitarios. En cuanto a la economía, al ser una de las ciudades líderes en actividades petroquímicas, muchos de los habitantes de la Comuna 4 presentan relación directa o indirecta con dicha actividad. En educación, existen varios establecimientos educativos a los cuales asisten la gran mayoría de niños, niñas y jóvenes residentes en dicha comuna.

La recreación se hace en algunos escenarios deportivos existentes, aunque hacen falta programas de formación deportiva y de utilización del tiempo libre. Son también actividades de diversión las fiestas, la parranda, los asados y los fandangos.

Las calles son aceptables en su infraestructura, con apoyo de los políticos de turno, con programas de auto pavimentación. Las vías de acceso a la comuna están en buenas condiciones. (Institución Educativa el Castillo, 2018, pág. 12).

Figura 2. La Comuna 4

Fuente: www.barrancabermeja.org

1.4.2. Descripción del contexto.

La Institución Educativa El Castillo Sede A, se encuentra ubicada en la Calle 30 No. 52-21 Barrio El Castillo - Cerro Barrancabermeja y brinda a la comunidad barranqueña el servicio educativo oficial en la jornada mañana (6:00 a.m. a 12: m.d.), tarde (12:10 p.m. a 6:15 p.m.) y nocturna en la modalidad de básica y media vocacional; al colegio se articulan las sedes: Cincuentenario Sede B, Las Nieves Sede C, El Palmar Sede D, Mis Primeras Letras Sede E (Barrio Buena Vista). En cada sede se ofrece el servicio desde Grado Cero hasta 5° de básica primaria, todas las sedes de la Institución Educativa el Castillo están ubicadas en la Comuna 4 de la ciudad de Barrancabermeja. Otros medios para contactar la institución son a través de la página web www.castillo.edu.co/index.html y al correo castillopqrs@gmail.com, número de teléfono 6105831.

En Su contexto histórico se tiene: La Madre Blanca Toro Vallejo, en representación a su comunidad religiosa, (Las hermanas Laura), el Sacerdote Luis Carlos Arbeláez como Párroco del Barrio y la Junta de Acción Comunal organizaron un frente de trabajo en aras de lograr una estructura locativa, académica y administrativa para formar el colegio, en 1968 se funda el colegio de BACHILLERATO MIXTO MUNICIPAL EL CASTILLO, primer centro de educación mixto a nivel de bachillerato y funcionando inicialmente en las aulas de la concentración el castillo, luego se gestiona los terrenos donados por el señor José Domingo Reyes Rivero, y con recursos del municipio y algunas entidades estatales; la mano de obra gratuita por parte de los padres de familia y alumnos en principio, se inician clases en obra negra y con muchas incomodidades. (PEI, Proyecto Educativo Institucional, 2018, pág. 13)

En 1971 sale la primera promoción hasta el grado cuarto de bachillerato y sus estudiantes terminan sus estudios secundarios en los diferentes planteles de la ciudad y otros fuera de Barrancabermeja. En 1975 sale la primera promoción de bachilleres y en 1976 la Madre Blanca Toro Vallejo y su comunidad salen de la dirección de los establecimientos educativos del barrio, concentración escolar el Castillo y Colegio Mixto Municipal el Castillo. (PEI, Proyecto Educativo Institucional, 2018, pág. 13). La institución se ha destacado a través de los años en actividades deportivas y culturales siendo su fuerte el futbol, el microfutbol, el balonmano, el béisbol, las danzas y las artes, como también en su desarrollo moral, ético y académico; demostrado con los excelentes promedios en las pruebas de estado y su reconocido prestigio institucional a nivel local.

Desde el contexto actual, la comunidad educativa tiene como objetivo general es orientar los procesos de convivencia en la institución mediante el desarrollo de líneas de acción pedagógicas y formativas que permitan a la comunidad educativa “vivir bien y cada vez mejor”, fortaleciendo los valores ciudadanos éticos, democráticos y participativos; involucrando a los miembros de la

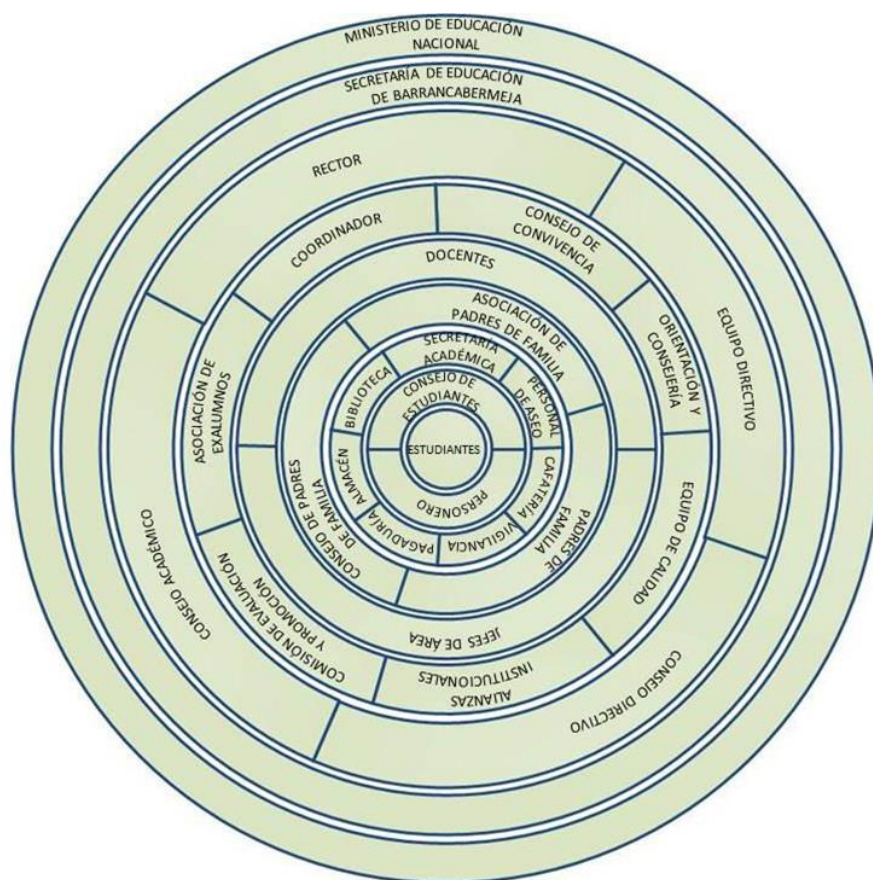
población escolar en el proceso de formación a la luz de valores y principios que los hagan responsables frente a las normas establecidas amparados en la legislación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y el Código de Infancia y Adolescencia. Sus principios se basan en la participación, corresponsabilidad, autonomía, diversidad e integralidad y se fundamenta en el respeto, la tolerancia, la responsabilidad y la honestidad, prevaleciendo la justicia, veracidad, dignidad humana y liderazgo.

En su horizonte institucional se encuentra: Misión: La Institución Educativa El Castillo forma hombres y mujeres líderes integrales que generan procesos de transformación en su entorno, competentes en el campo de las ciencias naturales, el medio ambiente y el turismo, comprometidos con el ejercicio de los valores y principios institucionales:

Visión: Al finalizar el año 2018 la Institución Educativa El Castillo será reconocida a nivel regional como formadora de líderes integrales, competentes en el área de las ciencias naturales, el medio ambiente y la promoción turística.

La Institución Educativa El Castillo sustenta su vida académica en el modelo pedagógico institucional histórico – social (cultural) de Vygotsky, con elementos de Ausubel, aprendizaje significativo, Carl Rogers, enseñanza centrada en el educando y la pedagogía para la paz. (PEI, Proyecto Educativo Institucional, 2018, pág. 44)

Figura 3. Organigrama



Fuente: Proyecto Educativo Institucional (PEI)

1.4.3 Los sujetos de la investigación.

La población hace referencia al conjunto total de los individuos que poseen características comunes observables al lugar y momento determinado de la investigación, la población que se tomó para la investigación corresponde a los estudiantes de media vocacional de bachillerato de la Institución Educativa El Castillo SEDE A de la jornada de la tarde grupo conformado por 72 estudiantes entre los 14 y 21 años. Conformados así: décimo grado un salón 37 estudiantes, undécimo grado un salón de 35 estudiantes

La muestra representativa de la investigación son los estudiantes de undécimo grado de la Institución Educativa El Castillo SEDE A de la jornada de la tarde, el grupo está compuesto por 35 estudiantes, los cuales 13 son hombres y 22 mujeres entre los 16 y 21 años; el 40% de los estudiantes viven en familias nucleares mientras que el 60% viven en familias monoparentales o extendidas, el 86% de los estudiantes tiene entre uno y dos hermanos y el 14% no tiene hermanos, el 77% de los estudiantes están económicamente respaldados por sus padres o uno de ellos y el 13% depende de los ingresos económicos de otros incluyendo en este rango a 4 estudiantes que trabajan y comparten la carga económica de sus hogares. De acuerdo a su lugar de residencia el 23% de los estudiantes se encuentran ubicados en el estrato 3 y el 77% pertenecen a los estratos 1 y 2. La información se obtuvo del instrumento el cuestionario. ANEXO C

Académicamente el 20% de los estudiantes pierden entre una y dos asignaturas por periodo, el 74% más de dos asignaturas por periodo frente a un 6% que no pierden asignaturas, mostraban preocupación por sus labores académicas. Argumentan que las asignaturas más complicadas son matemáticas, química y física, manifestaron que matemáticas, sociales y español tienen mayor importancia frente a asignaturas como ética, sociales y artes; en cuanto a las normas de conducta y comportamiento el 80% conoce la existencia de un manual de convivencia de forma general alegando que solo se retroalimenta a principio de año por parte de sus docentes y en su proceso formativo 90% de los estudiantes no se identifican con el perfil que promueve la institución, dicen que sus docentes tampoco hacen que prevalezca y en encuentros con otras instituciones educativas, solo se distinguen por su uniforme.

1.5. Sistema metodológico

Al interior del proceso investigativo se tiene en cuenta el sistema metodológico que permite estructurar de manera coherente una serie de etapas que lleva a relacionar la información entre el marco teórico y la recolección de los datos en el trabajo de campo del proceso investigativo acorde con los objetivos propuestos, la elección de un paradigma, enfoque, método, instrumentos y técnicas de recolección de la información que conducirá posteriormente a su análisis e interpretación.

El enfoque metodológico en el que se inscribe el proceso investigativo es de carácter cualitativo el cual se caracteriza por estudiar la realidad desde el contexto real y partiendo de éste se recurre a una gran variedad de técnicas con sus respectivos instrumentos que permitan describir los sucesos que llevan al problema. Teniendo en cuenta lo anterior, autores como Nieto, Angarita, Muñoz y Labrador, G. (2019) citando a (Hernández Sampieri, Fernández Collado, y Baptista) expresan “la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (2014, p. 358).

Uscatégui y Goyes citado por (Ceballos & Vásquez, 2008) lo definen “como el estudio de los fenómenos sociales y humanos a partir de los significados de sus propios actores y con el propósito de lograr su comprensión, interpretación o transformación” y Badilla, L. que lo describe como “la investigación que se interesa por la descripción como proceso para elaborar datos” (2006, pág. 45). En torno a su reflexión se considera de gran importancia una serie de preguntas que el investigador debe tener presente para poder ubicarse en este paradigma entre las cuales destaca las de orden ontológico, epistemológico, metodológico y pedagógico.

Gamboa, A. (2018, p. 42) citando a Vasilachis (2006), considera que la investigación cualitativa presupone:

La inmersión en la vida cotidiana de la situación seleccionada para el estudio, la valoración y el intento por descubrir la perspectiva de los participantes sobre sus propios mundos y la consideración de la investigación como un proceso interactivo entre la investigadora y esos participantes, como descriptiva y analítica y que privilegia las palabras de las personas y su comportamiento observable como datos primarios (p. 26).

Acorde a lo anterior es necesario entrar en contacto con el entorno educativo y los estudiantes de undécimo grado de la Institución Educativa El Castillo de la ciudad de Barrancabermeja y conocer a la realidad de los jóvenes con el fin de generar un diálogo con la teoría para interpretar la actitud de los discentes frente a los elementos del fraude académico.

1.5.1. Perspectiva epistemológica.

La investigación se inscribe desde la perspectiva epistemológica de la hermenéutica entendiéndose ésta como la disciplina de la interpretación. El Diccionario de Filosofía la describe como: “arte y teoría de la interpretación que tiene por fin aclarar el sentido del texto partiendo de sus bases objetivas y subjetivas” (1984). Una de las características de la hermenéutica según Londoño citado en Nieto, et al. (2019) es que permite interpretar la realidad del texto con todos los mundos posibles, el cual ya ha sido interpretado, pero que permite y exige necesariamente una interpretación y comprensión de sí mismo y de su realidad respecto al texto.

Desde la hermenéutica se busca la realidad de las relaciones sociales del ser humano, descubrir y describir los significados transmitidos a través de gestos, igualmente permite interpretar esa realidad y concebirla desde un contexto determinado. Nieto et al. (2019) consideran que la

hermenéutica tiene una función crítica respecto de la sociedad, no solamente es interpelarse del texto y del ser-en-el-mundo de la persona consigo misma, sino de serlo en relación con el contexto circundante. Teniendo en cuenta lo anterior se busca interpretar la incidencia de la ética en los procesos formativos de los estudiantes de undécimo grado de la Institución Educativa El Castillo frente al fraude o plagio realizados por ellos cuando presentan trabajos escritos o presentan evaluaciones.

1.5.2. Tipo de investigación.

La presente investigación es tipo estudio de caso, pues estudia una situación dada en un contexto determinado, Rodríguez, Gil F., & García J., 1999, citando a Denny (1978, p. 370) lo define como “un examen completo o intenso de una faceta, una cuestión o quizás los acontecimientos que tiene lugar en un marco geográfico a lo largo del tiempo.” (pág. 91); al pretender interpretar las implicaciones éticas del fraude en los procesos de formación de los estudiantes de la institución educativa el Castillo, a partir de la experiencia de los sujetos de investigación, de los docentes, demás instancias que participan de una u otra manera de la situación que se presenta; posee un alcance descriptivo, pues identifica el problema, sus características, su incidencia, la percepción, y practica del fenómeno del fraude por los estudiantes, así como vivencia y la práctica educativa que vive el docente de la IEC frente a este panorama; para que a través del análisis investigativo se pueda llegar a hallazgos que den una propuesta de solución al problema investigado.

1.5.3. Técnicas e instrumentos de recolección de la información.

La recolección de la información requiere de manera imprescindible de una serie de técnicas e instrumentos acorde a la metodología que a su aplicación llevan a adquirir información útil para la

investigación, para Orellana, D. y Sánchez, M (2006). La búsqueda de esta información, su interpretación y apropiación debe estar relacionada con el tema de estudio. Las técnicas como conjunto de procedimientos buscan tener resultados y requiere del uso de una serie de herramientas. Al interior de esta investigación se recurre a la observación como técnica pues permite obtener información a partir del registro de acciones de los estudiantes en su ambiente escolar. Para Bonilla, (como se cita Villamil, 2003) “observar implica focalizar la atención de manera intencional sobre algunos segmentos de la realidad que se estudia tratando de captar sus elementos constitutivos y a la manera cómo interactúan entre sí”.

Al interior de la investigación se realiza observación directa del grupo de estudiantes en diferentes momentos de la actividad escolar, la cual permitió obtener información sobre un fenómeno o acontecimiento tal como este se produce y el instrumento es el diario de campo, donde se plasmó toda la información, datos, referencias, expresiones, opiniones además de las reflexiones de todo lo que se vio, se recolectó y escucho, entre estos documentos también se encuentran reflexiones sobre el PEI de la institución, el manual de convivencia, el plan de área de ética, los proyectos transversales y el observador como rastreo de los procedimientos realizados ante un caso de fraude en los años 2016 - 2017. (Ver Anexo D).

Otra de las técnicas que se selecciona para ser utilizada es la encuesta, permitiendo registrar la opinión de los involucrados en el proceso y se recurre al cuestionario como herramienta que lleva a recolectar información relevante al proceso, citando a , Rodríguez, Gil F., & García J., citando a Denny sostiene que “el cuestionario es un procedimiento de exploración de ideas y creencia generales sobre algún aspecto de la realidad” (pág. 91), por tanto en la aplicación de este instrumentos se puede explorar y describir nivel colectivo su concepción y realidad frente al problema al compartirlo con el investigador.

Antes de iniciar con estos abordajes metodológicos, se solicitó los respectivos permisos a las directivas del plantel en cabeza del rector Licenciado Hernán Ferias Morón; quien una vez dio el aval para la investigación, remite la solicitud y permisos pertinentes a la coordinadora de la jornada de la tarde Licenciada Rocío Martínez Salazar para acceder a la información captada con la asesoría de la psico-orientadora de la institución la psicóloga Susana Vega Sarmiento.

Posteriormente a los estudiantes de undécimo grado, se les explicó la importancia de la investigación, sus objetivos y metas; así mismo que su participación es fundamental y voluntaria en el desarrollo de la investigación; además de contar con respectivo permiso de un docente encargado de la clase.

CAPITULO 2: MARCO DE REFERENCIA

En este capítulo se encuentra contenida toda la información correspondiente al marco teórico de la investigación; los autores que se toman como referente realizan un aporte directo y significativo tanto al problema objeto de estudio, como al Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa el Castillo.

Se encuentra dividido en tres categorías correspondientes a la educación, la ética y el fraude; que se enlazan como praxis de la investigación; al tener relación directa, implícita y explícita con el sujeto, el contexto educativo y el problema a tratar.

2.1. La educación

Desde siempre una de las funciones de la educación es la formación de sujetos desde una perspectiva pedagógica que plantee didácticas acordes a las necesidades de un determinado grupo social y tiempo, actualmente a esta didáctica se le unen conceptos como creatividad e innovación que permiten la construcción del conocimiento en aras a las competencias que se imponen en nuestro momento histórico; esta actividad logra que los estudiantes asuman el aprendizaje desde la comprensión de la realidad asociándolos con los saberes y conceptos específicos de una asignatura o tema objeto de estudio; es en las aulas de clase donde se inicia en rigor el proceso de enseñanza- aprendizaje entre el profesorado y alumnado, de acuerdo a lo anterior no se trata de una simple transmisión de conceptos sino de orientar al estudiante a que sea artífice de su propio proceso, acorde a las relaciones que estable con el medio.

Para Piaget como cito (Tünnermann Bernheim, 2011, pág. 24) la forma de adquirir conocimientos o aprender, consiste en el proceso de incorporar nuevos conocimientos a los

esquemas ya preexistentes en el educando los cuales serán modificados y reestructurados a través de asimilación y acomodación. De acuerdo al modelo pedagógico de la Institución Educativa el Castillo se toman los conceptos y aportes de Lev Vygotsky y Ausubel orientados desde la postura psicológica de Jean Piaget.

Para Ausubel lo fundamental de un proceso de aprendizaje es conocer las ideas previas de los estudiantes, por tanto los exámenes y las pruebas académicas no son confiables, requiere de otros recursos como la entrevista y en el aula de clase la construcción de mapas conceptuales o esquemas que permitan determinar la relación que los estudiantes establecen con los conceptos y con la realidad que lo conlleva a “la diferenciación progresiva y la reconciliación integradora” (Tünnermann Bernheim, 2011, pág. 24)

Por otro lado, para Vygotsky la zona de desarrollo próximo, influye directamente en la educación de los alumnos, por lo tanto, la acción del docente como facilitador en el desarrollo de las estructuras mentales de los estudiantes es muy importante e incidente para que estos construyan a su vez aprendizajes más complejos.

Todas las sociedades han buscado, buscan y seguirán buscando lo mejor para el desarrollo de sus habitantes, esto ha hecho posible que a nivel universal se tengan algunos referentes que pueden ayudar a una visión y mejoramiento de lo local. En un amplio sentido de la educación en Colombia mucho se ha trabajado en torno a la educación para el país, se ha pasado por planes nacionales que han recogido, a través de diagnósticos nacionales, propuestas educativas, modelos e instituciones, propósitos para concertar formas de educar y estrategias que den razón a los objetivos que la oferta educativa supone. La adopción de modelos educativos aplicados y nacidos de otros contextos y realidades, aportan una reflexión de lo que como colombianos esperamos de la educación, lo que la realidad, la historia y los cambios exigen.

2.1.1 Fundamento legal.

La educación en Colombia se sustenta en la ley 115 (Ministerio de Educación Nacional, 1994), (como Ley General de Educación); artículos y resoluciones competentes que surgen en busca de mejorar el rendimiento del sistema educativo y por tanto la calidad educativa que llega a las aulas de clases en las diversas instituciones del país. Esta legislación se ampara en la Constitución Política Colombiana (4 de julio de 1991) como carta magna, garante de la vida y de las condiciones socio-culturales en las que se desarrolla una persona. El artículo 67 de (La Constitución Política Colombia) ostenta: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.” En un sentido más amplio, el carácter de la educación es contribuir en la formación integral del ser humano, no solo en un conjunto de saberes o como proceso de civilización; pues conlleva un arduo trabajo y desafío en la sensibilización, y concienciación conductual.

Otro de los fundamentos legales a tener en cuenta en el desarrollo de la investigación es el que expide en los decretos: Decreto 1860 de (1994), en el cual se disponen los fundamentos legales para la organización y estructuración de la educación por niveles, ciclos, grados; el compromiso del estado, las instituciones y padres de familia; la organización del Proyecto Educativo Institucional, Manual de Convivencia, Gobierno Escolar, la conformación de las Asociaciones, Concejos y demás entes que regula a las Instituciones; además del desarrollo de proyectos pedagógicos, ejes transversales, áreas, asignaturas.

El Decreto 2343 de (1996), en el que se contemplan las disposiciones de los lineamientos generales de los procesos curriculares y de los indicadores de logro curriculares, en el que se otorga autonomía a las instituciones educativas a fin de mejorar la calidad de la educación de acuerdo a

los cambios culturales y sociales que se presentan en el contexto, atendiendo a la organización de la malla curricular, el plan de estudios, evaluación del rendimiento escolar, la promoción de la investigación y demás funciones asignadas con claridad en este decreto.

Finalmente, el Decreto 1290 (2009) correspondiente a la evaluación y promoción de los estudiantes; las normativas, propósitos, definición de sistema de la evaluación institucional, escala de valoración y promoción escolar que se deben tener en cuenta. Los cuales son órganos que sustentan la estructura pedagógica de la Institución Educativa el Castillo.

2.1.2 Fundamento sociológico.

Cada sociedad establece un ideal de hombre de su acción, desde lo moral, lo intelectual y lo físico; apunta la construcción de sus ciudadanos hacia ese ideal que se diferencia de acuerdo a las costumbres de las comunidades en las que participa aun así es un ser humano único. En cuanto a la educación, se determina que debe inculcarse en cada uno de sus miembros desde una edad específica (infancia); estados mentales, físicos y sociales. En otras palabras, “la sociedad no puede subsistir más que si existe entre sus miembros una homogeneidad suficiente: la educación perpetua refuerza dicha homogeneidad, fijando por adelanto en el alma del niño las similitudes esenciales que requiere la vida colectiva”. (Savater, 2007, pág. 206)

Aunque por otro la educación se asegura que conservar la particularidad de cada sujeto ya que se encarga de formar las condiciones esenciales del niño hasta que llegue a la madurez y pueda elaborar sus propias construcciones mentales.

Las instituciones educativas son comunidades que se conforman con un grupo determinado de personas, cada uno ejerciendo un rol plenamente identificado en pro de un trabajo que apunta a un fin específico y trascendente, como es la formación integral del ser humano. Se entiende por comunidad, las relaciones sociales que se dan dentro del contexto particular; las cuales precisan

unas características como: las interacciones cara a cara que se viven a diario en la escuela, (los encuentros personales poseen elementos emocionales que influyen en la personalidad de los individuos), compartir un contexto diariamente (sentido de pertenencia), los elementos comunes de la cultura, (idioma, gustos, costumbres, moda, expresiones, entre otros). De acuerdo a lo anterior la cohesión de estos factores permite una integración social y de la personalidad. La cultura como elemento integrador en el ámbito educativo actúa determinadamente en la comunidad, tiene relevancia en la educación y su acción es de dos vías, una como sustento del quehacer educativo y la otra, al rehacerse dentro de este espacio.

En la escuela es muy importante el desarrollo de un ambiente educativo propicio para los estudiantes, donde se generen las oportunidades necesarias para superar sus limitaciones, para que aprendan a convivir con sus grupos sociales y adaptarse a nuevos ambientes o grupos sociales más amplios. Una de las herramientas fundamentales e indispensable en el ambiente educativo es la comunicación, más que como un simple intercambio de información debe tener en cuenta las necesidades personales que intervienen en un proceso comunicativo, las expectativas que se tienen sobre los demás integrantes de la comunidad educativa al iniciar la vida escolar, la comprensión y el significado de la información, (claridad y contundencia), incluyendo en esta, la comunicación no verbal.

Por otro lado, e igual de importante está la autoridad que se da en el ambiente educativo e influye directamente en la formación y desarrollo individual y grupal. Es una experiencia natural desde el nacimiento someterse a la autoridad de los padres, incide en la formación de la personalidad del niño. “La autoridad es un elemento necesario en toda agrupación humana” (Vargas, 2008, pág. 8) y se da diferentes formas. En la educación, los miembros de la comunidad se someten a normas, reglas y horarios; un sistema de autoridad orientado a la asertividad

promoverá relaciones sociales acordes a los valores o principios morales que rigen a las instituciones.

Como ya se ha establecido en el párrafo anterior la educación no es una mera transcripción de saberes o conocimientos, el sentido de la educación no se puede desligar del sentido mismo de la vida, por tanto, esta debe ser integral, al permitir desarrollar, y enriquecer valores morales y sociales, a través de la interacción de los grupos sociales que conforman la comunidad educativa; estos son los padres de familia, los docentes y los estudiantes, entre otros.

2.1.3. Fundamento psicológico.

En el ámbito psicológico de la educación, los modelos pedagógicos generan una formación integral y equilibrada que unifica las dimensiones humanas, intelectuales, éticas y sociales; el constructivismo enfatiza el conocimiento como resultado de la interacción social, la cultura, la comunicación y el razonamiento que se dan primeramente de forma interpersonal y que posteriormente los estudiantes lo llevan a una escala individual o intrapersonal, entendiendo con esto que el ser humano es un ser social por naturaleza y es en ésta donde inicia su acción hacia lo perfectible; por tanto, las características que toma en cuenta el constructivismo a nivel de desarrollo psicológico son: estimular la autonomía, la iniciativa, el aprovechamiento de los recursos y materiales manipulables e interactivos; habilidades de clasificación, análisis, predicción y creación cuyas respuestas y resultados orienten a la investigación en un sentido más profundo y por ende científico, estimular el diálogo, la exposición de sus propios pensamientos e ideas, la curiosidad, la construcción de relaciones, entre otros. Ya que la apropiación de los conocimientos se da en la interacción con los otros y el medio ambiente como construcción de la persona misma.

Así mismo el concepto humanista de Rogers tiene en cuenta la comprensión de la vida y la promoción del desarrollo humano, a través de las relaciones interpersonales integrando la

afectividad con la efectividad en la relación docente – discente, en el mismo proceso del aprendizaje, lo cual asume lazos entre la libertad y la disciplina, el respeto de los procesos personales sin perder la eficiencia de una evaluación objetiva, participar del medio social orientado en la simbolización y el pensamiento sistemático, que enriquezca estas experiencias de vida y que atañe también al ámbito trascendente avanzando a la realización de la persona.

La información que un niño comprende va de acuerdo a su capacidad cognitiva, si un nuevo aprendizaje le es impuesto sin conexión o asociación alguna, probablemente no lo aprenderá; es la maduración quien desempeña un papel en el desarrollo de la comprensión, que permite progresar de la mano del aprendizaje.

En cuanto al adolescente, se suman el medio ambiente, las circunstancias, la sociedad para definirlo como tal. Estas interrelaciones conllevan a la preparación para la adultez; teniendo en cuenta por otro lado, el crecimiento acelerado de la industrialización, el urbanismo, la democratización de la educación; que han dado como resultado la pérdida de un gran sentido de orientación a cargo de la familia, además de los nuevos paradigmas entorno a las estructuras familiares, la desintegración de las mismas y la heterogeneidad de los modelos familiares influyen directamente en la formación del estudiante. Esta maduración se da desde cuatro esferas, intelectual, emocional, física y social.

2.1.4. Fundamento pedagógico.

De acuerdo al organigrama propuesto por la institución; el estudiante es el centro y protagonista de la acción educativa, los demás integrantes de la comunidad a su alrededor se aseguran de alcanzar con éxito las metas trazadas en la formación integral de los educandos. Su lema “formamos líderes integrales para un territorio de paz” (PEI, Proyecto Educativo Institucional, 2018) deja en evidencia la importancia de educar seres humanos con potencial para el liderazgo,

con un sentido integral, capaz de asumir los retos de la vida, dando relevancia a lo académico, deportivo, cultural, social, moral, entre otros. Con mayor énfasis en valores como la autonomía, la espiritualidad, la disciplina, la búsqueda de identidad. Para alcanzar tan elevados propósitos la institución asume estrategias orientadas al sentido de pertenencia, la introspección del perfil educativo, la aplicación de las normas en el marco de la Legislación Colombiana, y demás normas dentro del plantel; involucrando en el proceso a los padres de familia, docentes y estudiantes. Como referente regional el colegio se identifica por la formación de procesos transformadores del ser y del entorno.

2.1.4.1 Perfil de la comunidad educativa.

A grandes rasgos las familias que componen la comunidad educativa de la IEC son bajos o escasos recursos, por lo tanto su nivel de escolaridad es relativo, (primaria, bachillerato) aunque existe un grupo minoritario de familias cuyos responsables o jefes cabeza de hogar tienen un nivel educativo técnico, tecnológico o profesional (medios recursos); sus trabajos oscilan en oficios varios como: albañilería, moto-taxismo, mecánica, trabajadoras domésticas, entre otros; otro tanto de comunidad se han dedicado a la agricultura y a razón del desplazamiento forzado las condiciones para conseguir un trabajo son difíciles casi nulas. Debido a este panorama existe un elevado grupo de familias desintegradas.

De acuerdo al análisis elaborado por la Institución sobre los padres de familia, se puede observar que las condiciones socio-económicas, afectan directamente a los estudiantes, cuya situación es de medios y bajos recursos; así como en lo concerniente al aspecto educativo y cultural; pero ante estas perspectivas y condiciones sociales, se deben tener en cuenta los antecedentes violentos y difíciles de la ciudad de Barrancabermeja y alrededores. El hecho de apoyar y promover en sus

hijos la asistencia a clase o educarse; es motivo para tener en cuenta en la responsabilidad de formación integral que lleva a cabo al colegio.

El educando Castellista se define como niños, niñas, adolescentes en su mayoría alegres, extrovertidos, y despreocupados; son solidarios, amables y creativos en su presentación personal (moda).

La influencia social y cultural definitivamente deja su caracterización en ellos, por tanto, son también el resultado de las posibilidades en su familia; como estas son de bajos recursos; también se evidencian estudiantes agresivos, con problemas familiares de marginación, abandono, que ocasionan en muchas situaciones baja autoestima, dificultad de superar los problemas y la miseria, por tanto, estudian solo para una nota y no para superación personal en la vida; aquí el trabajo se hace más riguroso en tanto se logre sacar al estudiante de ese apesadumbrado estado y orientarlo. “Otro amplio grupo de estudiantes son jóvenes racionales, pensantes, con grandes capacidades, abiertos a posibilidades y dinámicos” (Proyecto valores, 2018, p. 12).

La diversificación de estudiantes permite por otro lado unificar criterios en los valores de la solidaridad, acompañamiento en la construcción de los proyectos de vida con ideales de progreso y de mejorar la calidad vida; trabajando por mejorar la tolerancia a las diferencias, dedicación al estudio y la responsabilidad de sus actividades académicas.

“El grupo humano docente son profesionales acreditados, la mayoría con especialización o maestría. Se da entre ellos buenas relaciones interpersonales, aunque no existe una auténtica cohesión institucional, puesto que aún existe el celo entre las jornadas. Existe en la mayoría un alto sentido de la responsabilidad, solidaridad, tolerancia y sentido de pertenencia, sin embargo, se detectan lunares con bajo arraigo institucional. El clima de trabajo es agradable por la familiaridad y el calor humano” (PEI, Institución Educativa el Castillo, 2018, pág. 9). La planta docente y

educativa es conformada por el rector, coordinador, psico-orientador, docentes de tiempo completo y demás cuerpo administrativo y de servicios generales, debidamente identificados y avalados por el ente encargado para tal función.

2.1.5. Modelo Pedagógico.

El ejercicio pedagógico parte del diagnóstico del contexto donde se encuentra ubicada la institución, las personas que integran esta comunidad y quienes son partícipes directos de la vida escolar, ya que sobre ellos, habrá que desarrollar la teoría pedagógica orientadora de la educación que transforma su realidad; facilitando el aprendizaje, teniendo en cuenta la particularidad de los sujetos y dirigida a una construcción colectiva, desde el resultado arrojado por el diagnóstico previo; proporcionando una escuela abierta, orientadora, plural, participativa, con una acción pedagógica que incida de forma contundente y eficiente en la dinámica de los grupos sociales que se dan en el quehacer mismo de la comunidad. El proceso educativo como resultado de desarrollo productivo es un eje fundamental en el crecimiento individual y social; por tanto, la Institución Educativa el Castillo provee las herramientas, las estrategias, los métodos y procesos para consolidar una praxis orientada a la dialéctica social; involucrando las experiencias significativas, la emancipación del ser y la conservación de la vida.

El diseño curricular tiene como núcleo problematizador la reconstrucción social, su función se ajusta a las competencias, las habilidades, actitudes, valores y saberes dirigidos a la calidad y capacidad de la formación de personas democráticas, con evidencia de su potencial desde la orientación docente en una perspectiva científica antropológica que conlleven a la enculturación y transculturación que evalúe el pensamiento formal, metacognitivo y simbólico; teniendo en cuenta los modelos pedagógicos influyentes en la educación desde la emancipación del ser y la participación comunitaria. “el modelo pedagógico institucional es el histórico-social (cultural de

Vygotsky, con elemento de Ausubel, aprendizaje significativo; Carl Rogers, enseñanza centrada en el educando y la pedagogía para la paz” (PEI, Proyecto Educativo Institucional, 2018, pág. 44).

La pedagogía desde la perspectiva de Vygotsky sostiene que la enseñanza va más allá de la transmisión de conceptos, de los estímulos y las respuestas que giran en torno a esta dinámica; sino que la asociación de los estímulos, la conciencia y el lenguaje parten de la realidad, el espacio y el tiempo, transforman el conocimiento y al sujeto mismo. Las herramientas a tener en cuenta son aquellas que modifican el entorno, *el trabajo como proceso de humanización y personalización*; la cultura hace su labor desde el exterior hasta su interiorización psicológica. El modelo pedagógico histórico-social se desarrolla en dos esferas, una a nivel de desarrollo real y otra a nivel de desarrollo potencial; cuyo enlace y diferencia es la zona de desarrollo próximo (dominio del quehacer efectivo). Desde esta concepción es importante la acción orientadora y la estrategia comunicativa de los docentes, compañeros de estudio, la comunidad educativa de la institución; lo cual conlleva en el desarrollo próximo la reconstrucción social que promueve la institución. Desde la dimensión cultural el enfoque humanista de Rogers se orienta hacia una pedagogía de la paz; con eficiencia racional que responda a la metacognición a través de la transformación, construcción, interpretación, argumentación, valoración, refutación, perfeccionamiento, lógica, entre otros. A continuación, se presenta un cuadro de las potencialidades que se buscan desde el proceso pedagógico.

Tabla No.1 Procesos pedagógicos

PROCESOS PEDAGOGICOS	POTENCIALES
El Pensamiento Formal	Pensar Pensamiento Lógico
El Aprendizaje y la Creatividad	Hacer Investigación Creativa
La Integración Social y la a Formación Democrática y Ecológica	Relacionarse Pragmática Comunitaria
La Eficiencia Estética y la Motricidad	Recrearse, Sensibilidad Artística y

	Deportiva
Habilidades Estéticas y la Motricidad	Recrearse, Sensibilidad Artística y Deportiva.

Fuente: PEI, Proyecto Educativo Institucional, 2018,

El modelo pedagógico institucional se encamina a consolidar la misión, visión y perfil institucional, obedeciendo a alcanzar las metas propuestas según los objetivos; los cuales deben ser consensuados, productos de la interdisciplinariedad y transversalidad de las experiencias educativas, avocados a desarrollar integralmente a los estudiantes desde la afectividad, los valores y principios institucionales (solidaridad, respeto, responsabilidad, tolerancia y honestidad) los cuales fortalecen las relaciones con los pares, los docentes y los padres de familia a través del reconocimiento, la apertura, el sentido de pertenencia en el aula de clase y fuera de ella, en el buen uso del ocio y el tiempo libre.

2.1.6. Enfoque curricular.

2.1.6.1. Filosóficos. Estos fundamentos se definen de acuerdo a la tecnificación, la formación, el inquietar el espíritu científico a través de la investigación, el amor por la verdad, la acción en el contexto y desarrollo comunitario; a través de exploración y aprovechamiento de los recursos del medio ambiente y sus procesos de industrialización, en el desarrollo sostenible y el progreso social enfatizando en lo ético.

2.1.6.2. Sociológicos. La sociedad en la que se desenvuelve el estudiante Castellista es una aleación de violencia y condiciones precarias de acuerdo a los procesos que se han dado en la ciudad de Barrancabermeja, lo cual infiere en la dimensión ética y moral; aunque la situación ha ido mejorando paulatinamente, es importante hondar en la promoción de una cultura para la paz;

donde el saber sea un encuentro humanizador dinámico orientado a la praxis investigativa, la comunidad, y los ajustes necesarios para que el estudiante sea un líder en la resolución de conflictos.

2.1.6.3. Antropológicos. La cultura es fundamental para el desarrollo humano, y caracteriza a cada comunidad, por tanto, se debe enseñar desde la institución “el amor por la vida, el respeto de la alteridad, la búsqueda de la paz, la armonía del espíritu, la existencia optimista y productiva, el rechazo de la violencia, además de la consolidación de una formación intelectual con base al desarrollo académico”. (PEI, Proyecto Educativo Institucional, 2018, pág. 30).

2.1.6.4. Epistemológicos. Un docente investigador conducirá necesariamente a un estudiante investigador. El papel de la investigación y la construcción de proyectos eleva la condición científica acentuado en el diagnóstico de la propia realidad que conlleven a soluciones concertadas de los problemas vitales de la comunidad, a su vez la metodología de las diferentes disciplinas deberá adaptarse, en consecuencia, a este desarrollo crítico del saber.

2.1.6.5. Psicológicos. Atiende a la naturaleza humana del sujeto que se forma, basado en los procesos de interacción, “desde la problematización del entorno hasta la consolidación de relaciones en los diferentes escenarios de la escuela” (PEI, Proyecto Educativo Institucional, 2018, pág. 31) el aprendizaje del estudiante debe estar orientado al desarrollo de una inteligencia emocional, teniendo en cuenta sus expectativas, aspiraciones, posibilidades genéticas, maduración; en interacción con los grupos sociales de los que hace parte en especial el educativo.

2.1.6.6. Pedagógicos. El aprendizaje significativo, en relación entre una idea previa y una idea nueva, partiendo de la desestructuración de la primera para formar una nueva; teniendo en cuenta el sentido de la vida de cada uno, las experiencias, su proceso de formación. En miras de una “pedagogía renovadora e integradora del desarrollo del individuo, en virtud de que es la influencia social la que determina el ser individual. De esa manera, la actividad de la clase proyectará los niveles de desarrollo real y de desarrollo potencial hasta alcanzar el nivel de desarrollo próximo de los educandos” (PEI, Proyecto Educativo Institucional, 2018, pág. 31).

2.1.6.7 Ecológicos. La conceptualización holística de las dimensiones del enfoque curricular, esta influencia por la bioética como preparación para la vida desde la perspectiva ecológica sustentada en el plan de estudios, por eso los argumentos de la Bioética tienen en él una influencia marcada. “Se plantea que, dentro de las concepciones, en el capital cultural se suscita una nueva estructura de pensamiento, una sustentación ética y moral de que el hombre y su inserción en el hábitat requiere de un proceso educativo que propugne primero por una ecología de los actos para poder desarrollar un equilibrio en su contacto con el medio ambiente, para alcanzar una acción sostenible de conservación de la naturaleza” (PEI, Proyecto Educativo Institucional, 2018, pág. 31).

2.2. La ética

Aunque moral y ética etimológicamente significan lo mismo y se usen en muchos ámbitos como sinónimos que impulsan al ser humano a una experiencia de vida en la que se sientan realizados y el bien tenga supremacía individual y colectiva, la filosofía hace una distinción entre los conceptos, pues la moral hace su caracterización en un saber común e interior y la ética en un saber crítico- riguroso exterior como ciencia de la moral que fundamenta y analiza los

comportamientos de las personas estableciendo que conductas son buenas o malas desde el deber que se da a manera de conciencia, valores, normas y leyes que se modifican o reestructuran de acuerdo al contexto histórico, social y cultural; es importante entonces comprender la postura moral de los jóvenes frente al problema tratado, la pertinencia de los cánones éticos que rigen a la sociedad actual y en particular a la de los estudiantes en los que enfoco la investigación.

Para comprender el paradigma moral de los estudiantes de undécimo grado de la SEDE A de la Institución Educativa el Castillo es importante comprender como funciona y se relaciona el desarrollo cognitivo según Piaget y el desarrollo moral expuesto por Kohlberg, la incidencia en las reacciones sociales y actividades académicas que se dan en el ámbito escolar. De acuerdo al desarrollo moral “La adquisición de los valores morales tiene un impacto importante en el comportamiento social de los estudiantes y de todas las personas. El desarrollo de los valores morales influye en la manera de ver y entender a las otras personas, en la manera de actuar con ellas, en lo que se considera correcto o incorrecto en las relaciones sociales.” (Vargas, 2008, pág. 125).

Desde el aporte de Piaget en la investigación pedagógica la conducta cognitiva es una aleación de cuatro áreas, maduración (sistema nervioso), experiencia (mundo físico), transmisión social (cuidado y educación) y equilibrio (crecimiento mental y progresivo hacia niveles más complejos y estables), las cuales se desarrollan según las fases expuestas en su teoría, ahora bien, las fases aunque muestran paulatinamente el proceso de la formación de una persona, no se consideran pertinentes a profundizar sino más bien en la reflexión acerca de cómo conocemos, o como inciden los factores sociales, culturales y educacionales en el progreso de la persona, ya que desde la gestación misma inicia el proceso de cognición, de identificación, de caracterización del entorno, más el aprendizaje que poco a poco adquieren desde el rigor y funciona en conjunto con los

sentimientos, las actitudes, los valores, la moral y por ende la ética, ya que un niño acepta desde sus primeros años someterse a las reglas e incluso las acuerda comúnmente, pero que en su maduración en el caso de los estudiantes de undécimo de IEC sobre el fraude, el cual está tipificado como una falta, se trasgrede con nula moralidad, infravalorando los fundamentos éticos de ser y la institución y que atentan contra su formación integral; un joven está en la capacidad de pensar en la solución de un problema desde la deducción aunque su pensamiento en la adolescencia sea incluso desproporcionado con respecto a su realidad. “Para Piaget el desarrollo es inherente, inalterable, evolutivo” (Torres, 2002, pág. 148). Y este en gran parte se debe a la estimulación que se recibe de la familia y de los demás contextos en los que se desarrolla, el éxito de un joven radicará en la adquisición de esquemas mentales, que le permitan abordar condiciones más complejas pues pensamiento pierde egocentrismo, le interesa y afecta lo que le rodea (amigos, contextos, fenómenos, entre otros). Este conjunto de características infiere directamente en los diversos ambientes de aprendizaje.

El desarrollo moral posee también elementos importantes que se alinean al desarrollo cognitivo, desde el planteamiento de Kohlberg la persona se da a su realidad en tres etapas que infieren en la forma de cómo se interioriza conceptos como la obediencia y el castigo en relación con las reglas culturales y éticas del bien, el mal, el intercambio de favores, la autoridad, el consenso; en la mentalidad de los estudiantes se marca el patrón del esfuerzo por cumplir con las expectativas de la familia, de los grupos a los que pertenece y sus pares, asumiendo consecuencias que se justifican en proporción al cumplimiento del deber, en un mundo donde las exigencias y la educación se miden por competencias, los valores giran en torno a sociedad lo cual implica la aceptación de unos principios universales y válidos para todos.

“Según Kohlberg: Uno de los componentes del desarrollo moral es la educación”, (Vargas, 2008, págs. 126-127), todo progreso social y todo progreso educativo suponen un desarrollo en el nivel del comportamiento moral. Desde la propuesta para organizar la comunidad educativa se busca promover la participación, la autonomía de las personas y de los grupos que tiene como base un desarrollo de la conciencia moral, un actuar guiado por principios morales de justicia, de verdad, de respeto a la persona y al grupo que posibilitan abrir el camino a una sociedad y una educación mejor.

De acuerdo a lo anterior, la ética como uno de los temas básicos que se imparten dentro del plan de estudios de la educación secundaria, media y profesional, busca generar en el estudiante las actitudes propicias para con la sociedad con el fin de lograr la armonía y la buena convivencia comunitaria. Y en relación a lo que quiere conseguir el Ministerio de Educación Nacional (MEN), al generar las competencias necesarias en los estudiantes para el buen ejercicio de la ciudadanía, dichas competencias desde la dignidad, la reciprocidad, y los derechos humanos que permitan afrontar las situaciones donde estos sean vulnerados de esta manera, el MEN plantea que si estas “competencias se incentivan desde los primeros años de vida (educación inicial) y durante todos los niveles de educación se puede estar logrando que el ciudadano apropie los principios y valores que considere necesarios y sea veedor del respeto, la honestidad y demás valores esenciales para el buen vivir.” (Ministerio de Educacion Nacional, 2004, págs. 6-7).

2.2.1. Valores y Principios Institucionales.

La Institución Educativa el Castillo está fundamentada en su acción formadora con valores y principios en el PEI. A continuación, tabla de referencia de los principios y valores de la Institución:

Tabla No.2 Principios y valores Instituciones. (Institución Educativa el Castillo, 2018, págs. 31-32)

VALORES	PRINCIPIOS
El Respeto: Se fundamenta en la dignidad de la persona y como valor fortalece la autoestima, y pone las bases para convivencia.	La Justicia: Hace referencia a dar a todo ser humano lo que le corresponde por su dignidad personal. La justicia supone siempre, al menos, otra persona a quien debe respetarse. Este principio es fundamental porque es la base de otros principios y valores
La Responsabilidad: Este valor permite que la persona asuma el control de su propia vida y responda por sus actos. Se manifiesta cuando cumplimos con nuestros deberes y compromisos	Veracidad: Hace a la persona digna de fe y confianza. La veracidad implica honradez intelectual para buscar la verdad de las cosas y conduce a que todo lo que se dice hace se ajusta a la realidad.
La Tolerancia: Este valor permite que se admita y respeten modos de ser, calidades e ideas de otros, sin renunciar a las propias convicciones y sin caer en la indiferencia.	Dignidad humana: Se basa en el ser mismo del hombre, en su realidad. La dignidad humana resulta del hecho de que el hombre es un ser valioso en cuanto es el único ser capaz de obligaciones morales,
La Honestidad: Este valor es fundamental para conocerse a sí mismo, para entablar relaciones con los demás y poder vivir en comunidad; la vivencia de este valor contribuye a ambientes de confianza y apertura.	Liderazgo: Hace referencia a la capacidad de inspirar, guiar, motivar a personas o grupos e incluye la capacidad para comprender las motivaciones de los miembros de la comunidad y para promover un clima que permita la realización de las personas.
La Solidaridad: Este valor lleva a las personas a hacer propias las dificultades y problemas de los demás, buscando la manera de cooperar	

Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Teniendo en cuenta los principios y valores que se solidifican la filosofía de la institución y que se promueven desde sus ejes fundamentales, hasta llegar a contextualización en el aula de clase; en referencia al problema de investigación, se pudo determinar que en cuanto a la orientación pedagógica y axiológica es importante la formación integral de los estudiantes; estos valores son acordes a la problemática social en general y se encuentran implicados directamente en la situación del fraude escolar, probablemente lesionándolos, al no convertirlos en praxis cotidiana en la vida

escolar de los estudiantes sino que al contrario se relegan o desmeritan por la necesidad de la obtención de una nota sin mayor compromiso académico, en consecuencia a la irresponsabilidad y la deshonestidad.

2.2.2. Proyecto de educación en valores de la Institución Educativa el Castillo.

“Practicando valores desde la convivencia y para la paz”.

El proyecto educativo Castellista responde a la misión, visión, perfil institucional de su PEI, haciendo hincapié en sus valores y principios, que se orientan al fortalecimiento de los valores y la transformación el entorno familiar, laboral y social; desde esta propuesta se busca una toma de conciencia efectiva de la necesidad de formarse como seres humanos íntegros.

En la sociedad actual el grado de violencia, conflictos y desintegración familiar son lastimosamente de un alto porcentaje, lo cual evidencia la falta de respeto por las personas, las normas y la tolerancia en la convivencia diaria; desde este contexto es cada vez más difícil afrontar o por mínimo sobrellevar este tipo situaciones; la educación es un hecho de emancipación humana, formadora de hombres capaces de solucionar conflictos y transformar realidades rompiendo con los paradigmas de la cotidianidad en la que han crecido. Por tanto la meta del proyecto es “fomentar la práctica de los valores y principios institucionales como instrumento para crecer como persona y ser participe activo de la convivencia pacífica” (PEI, 2018, p. 8) y su acción efectiva se da a través de actividades el crecimiento personal, pautas de comportamiento que trasciendan los muros institucionales y aporten a la formación integral de ser; por ello su cronograma de actividades tiene dinámicas de sensibilización, promoción, reflexión, evaluación de valores desde lo actitudinal; así como programación mensual de valores, torneos, festivales y celebraciones entre otros. Los valores que se resaltan inciden en la persona, en las relaciones con los demás y con el medio ambiente; desde el actuar y el evitar.

De los principios y valores que exalta la institución; la responsabilidad y la honestidad, tienen un aporte importante en el desarrollo de este trabajo, la referencia que se encuentra en el proyecto de valores de la institución aborda la dinámica hacer trabajada por mes y corresponde a los meses de marzo (responsabilidad) y mayo (honestidad); cuyas tareas son orientar al estudiante: “¿cuáles son mis deberes?, ¿cómo asumir las consecuencias de mis actos?, ¿cómo evitar la pereza y la irresponsabilidad?, ¿cómo obrar con sinceridad y honradez?, la importancia de hablar con la verdad, porqué evitar tomar lo que no es mío y porqué evitar el fraude”. (PEI, 2018, p. 15),

2.2.3. Relación entre enseñanza de la disciplina y la educación en valores.

Indudablemente, la disciplina es una característica que se desarrolla de manera personal, es decir, es difícil enseñarle a un individuo a que sea disciplinado en lo que hace. La principal controversia que se origina entre la disciplina y la educación en valores, es que la primera son las acciones que un individuo tiene constantemente en la realización de un objetivo, dichas acciones se pueden reconocer ante el estudiante pero es él, quien se encargará de ponerla en práctica, por otro lado, se encuentra la educación en valores, que busca formar mejores ciudadanos a través de la explicación de una serie de comportamientos y actitudes que debe tener en una sociedad para asegurar la buena convivencia y armonía, así pues, mientras que la disciplina es totalmente práctica y la educación en valores es explicativa, las dos coinciden en que debe ser el fundamento para los individuos en el devenir de la vida. La educación a nivel antropológico y axiológico concibe al ser humano como un ser perfectible, es decir, es sujeto de educar; de ahí que todo ser humano aprehende a ser mejor persona a través de la formación en valores y en virtudes.

Según el MEN, el Art. 25 de la ley 115 (1994) la educación en valores hace parte del plan de estudios en los diferentes niveles educativos, con el fin de promover la formación de mejores ciudadanos que contribuyan positivamente al cambio social, “la educación en valores no pretende

homogenizar a los estudiantes, sino más bien potencializar su saber y hacer desde el reconocimiento en la diferencia de cada uno”. (Ministerio de Educacion Nacional, 2004, pág. 9)

En síntesis, lo que busca la educación en valores es que las personas reciban los conceptos básicos para generar competencias ciudadanas basadas en la ética y la moral, que de una u otra forma estén orientadas a mejorar la convivencia de la sociedad y del país”.

En consecuencia, Según López y Villapalos como cito (Bonilla, y otros, 2011, pág. 102), el concepto de honestidad hace referencia a “la honestidad es una virtud que conduce a que la persona sea coherente con su vocación de ser comunitario, sea confiable y creíble; no haga nada que perturbe la convivencia porque su canos de conducta es el respeto”, de esta manera la honestidad es un valor de gran importancia en la vida de un ser humano; en el ámbito académico, influye en la medida en que los estudiantes optan por prácticas correctas y son responsables de sus actos.

Por otro lado, la responsabilidad es un valor que demuestra el alto grado de compromiso con una determinada actividad, objetivo o acción. La responsabilidad es uno de los valores más representativos del ser humano, pues en muchas ocasiones, este valor modela la personalidad del individuo. “Una persona responsable es capaz de tomar decisiones conscientemente, llevar a cabo conductas que persigan mejorarse a uno mismo y a los demás [...] una persona responsable acepta las consecuencias de sus propios actos y de sus propias decisiones”. En el ámbito académico, la responsabilidad es sumamente importante, un estudiante responsable es aquel que se compromete a cumplir con los deberes de su carga académica y que es consciente de las implicaciones que tiene al no cumplir dichos deberes. (Sánchez, 2017).

2.2.4 Normas y costumbres.

Las normas y costumbres constituyen los principios bajo los cuales actúa un individuo en diferentes espacios y circunstancias. Las costumbres normalmente se adquieren con el transcurrir

de la vida, pero generalmente son instruidas por la familia y la escuela educativa que buscan generar en el individuo un comportamiento adecuado frente a la sociedad y todo lo que ella implica, desde la aplicación de normas de convivencia, normas personales, entre otras. Según el portal web EcuRed, “las costumbres son componentes de la cultura que se transmiten de generación en generación y que, por lo tanto, están relacionadas con la adaptación del individuo al grupo social”. (ECURED).

2.2.5. Criterio ético profesional de los docentes y estudiantes.

Las universidades como principales instituciones educativas formadoras de profesionales en distintas áreas deben incluir en los diferentes planes de estudio, temáticas que se relacionan a la ética profesional y su importancia en el buen ejercicio de la profesión. Según Adela Cortina (2007), “la profesión va más allá de una ocupación que permite obtener ingresos y estatus social, puesto que en realidad es una práctica social que adquiere su verdadero sentido y significado en el bien o servicio que proporciona a la sociedad”, en este orden de ideas, la ética profesional regula las actividades en el marco profesional desde un conjunto de reglas morales que impulsa acciones humanas que no vayan en contra de la armonía de la persona ni de la sociedad, la ética regula las buenas prácticas profesionales, para lo cual muchas profesiones han optado por incluir un código de ética propia de cada área con el fin de establecer las normas morales que permiten llevar la ejecución profesional de manera correcta sin provocar daño a nada ni a nadie.

A partir de lo anterior, con base en el postulado de que las costumbres se transmiten de generación en generación, el papel de la familia es fundamental en la formación de valores y principios que aporten a la calidad de vida del individuo.

2.3 El fraude

Etimológicamente proviene del latín *fraus*, *fraudis*, y de acuerdo a la Real Academia de la Lengua Española (RAE), significa “Acción contraria a la verdad y a la rectitud, que perjudica a la persona con quien se comete”. En el ámbito educativo el fraude académico se puede catalogar como cualquier comportamiento no lícito de un estudiante, entorno a exámenes o trabajos escritos realizados como requisitos para superar una asignatura, (Zabala, 2014, pág. 15)

El fraude escolar, es cualquier comportamiento intencional que busque un beneficio académico, económico, afectivo o de cualquier otra índole, que atente contra los principios éticos de las instituciones educativas y por tanto de la sociedad, este fenómeno altera y afecta el aprendizaje y desempeño académico, el proceso de evaluación, las relaciones entre Docente – discente y discente – discente, así como a la integridad de la institución y con ello, la formación en valores tanto individuales como grupales. En este sentido la deshonestidad académica es una conducta anómala que viola las normas.

La práctica del fraude académico que sea da en las instituciones educativas afectan construcción del espíritu crítico del saber y en términos generales de la formación de la moral y la ética que sin lugar a dudas más tarde perturbarán el sentido ciudadano y el rol profesional, pues es negativo en cuanto a su grado de corrupción, como en la desvinculación moral. Sureda, Comas y Morey (2009) expone que “la deshonestidad académica es un problema que se conoce desde hace muchos años, pero no fue sino hasta la década de los noventa cuando comenzó a preocupar aún más” (pág. 199). esta preocupación se afronta sobre todo con más ahínco en la educación superior, en la prevalencia de la deshonestidad a la hora de realizar trabajos, en los factores que conllevan a su práctica, la percepción y postura del cuerpo docente y alumnado y en las acciones que se toman para mitigarlo, pues lesiona profundamente el propósito de la educación, y dejan al estudiante en un margen

delictivo por la obtención de una nota que posteriormente tendrá consecuencias a corto, mediano y largo plazo no solo desde el ámbito laboral sino desde la formación misma de la persona y por ende su ciudadanía.

2.3.1. Justificación del acto inmoral.

Desde la mala interpretación de los actos deshonestos al minimizar su comportamiento con sentencias como el fin justifica los medios y que la nota alcanzada a través de las conductas deshonestas le aporta la valoración necesaria para cumplir con las expectativas y los indicadores para pasar una asignatura satisfactoriamente; acogiendo al principio utilitario y comparativo con sus pares, de esta manera con base en la célebre frase “El fin justifica los medios” mencionada por Nicolás Maquiavelo (1999), se puede deducir que los actos que atentan contra la moral, en este caso, son vistos por los estudiantes como formas de alcanzar el éxito académico como dé lugar sin tener en cuenta las repercusiones a largo plazo, tales como sanciones académicas, expulsión de la institución o anulación de la matrícula.

Para Nicolás Maquiavelo en su obra el Príncipe los medios para alcanzar cualquier tipo de objetivo, es aceptable siempre y cuando se logre el éxito de los mismos, no importa la forma o la intención por la cual se quiere conseguir algo, lo que realmente abarca gran importancia es el esfuerzo para conseguirlo y la conquista del objetivo planteado; en palabras textuales, Maquiavelo, (1999), expresa en su obra el Príncipe lo siguiente:

En las acciones de los hombres, y particularmente de los príncipes, donde no hay apelación posible, se atiende a los resultados. Trate, pues, un príncipe de vencer y conservar el Estado, que los medios siempre serán honorables y loados por todos; porque el vulgo se deja engañar por las apariencias y por el éxito; y en el mundo sólo hay vulgo, ya que las minorías no cuentan

sino cuando las mayorías no tienen donde apoyarse. (p. 91).

Lo que se puede deducir del pensamiento de Nicolás Maquiavelo (Que se inclina más en Política) para el caso de las infracciones académicas en instituciones educativas es que los estudiantes, con el fin de lograr la aprobación de una determinada asignatura, evaluación y/o actividad optan por recurrir a las acciones necesarias para cumplir con dichos fines, sin embargo, no siempre se ejecutan las acciones correctamente aceptadas para lograr el éxito académico, lo que repercute en el surgimiento de infracciones como el plagio o la violación a los derechos de autor que según la normatividad vigente desde la constitución política hasta el código penal es un acto que requiere judicialización dependiendo de la gravedad del daño.

Finalmente, es de aclarar, que muchos filósofos y personas del común no manifiestan que exista concordancia en la frase “el fin justifica los medios” pues incentiva a individuos a obrar mal para conseguir algo que los beneficie sin importar las consecuencias que ocasione, lo que significa para muchos corrupción, ilegalidad y conductas anti-moralistas.

2.3.2. La cultura del plagio.

El fenómeno del fraude tiene raíces muy antiguas de acuerdo a su etimología por tanto se puede considerar esta problemática como un aspecto influyente y de impacto dentro de la sociedad que antecede en el tiempo y cuya práctica se observa en la realidad.

Generar cambios en la sociedad que permitan mitigar o anular la cultura del plagio requiere de la reflexión, la sensibilización y el replanteamiento de algunos modelos institucionales, evaluativos y educativos. En una reflexión dolorosa de la realidad colombiana es la permisividad o no atacar estas situaciones las que da vía libre incluso a otro tipo de conductas deshonestas como la suplantación, la falsificación, el soborno, la piratería entre otros, asumida por gran parte de la

sociedad como un comportamiento normal, al cual se responde con complacencia si no haya directamente afectado.

Si de verdad se quisiera hacer algo por modificar esta cultura de la deshonestidad, habría que hacer cambios muy hondos en los modelos institucionales que tenemos, pues el concepto de aprendizaje vigente no constituye un ambiente propicio para la búsqueda del conocimiento, sino que fuerza al cumplimiento de un exceso de requisitos formales completamente adversos a la construcción de un individuo autónomo y responsable de su propio destino (Cajiao, 2005, Revista Dinero).

2.3.3. Tipificación del fraude académico.

Estas son algunas de las tipificaciones del fraude académico que se encuentran en la Comunidad Educativa el Castillo:

Tabla 1. Tipificaciones del fraude académico

TIPIFICACION	DESCRIPCION
Autoría ficticia	Se presenta cuando en un trabajo o investigación se incluyen a personas por invitación, es decir, que no tuvieron ninguna o casi nula participación.
Auto plagio por duplicación	Consiste en que el autor vuelve a publicar total o parcialmente un mismo contenido sin citarse o cuando parafrasea sus propias obras sobre un mismo asunto o tema como si fuese una obra original o inédita.
Autoría por pago	Sucede cuando una persona encarga una obra y efectúa el pago de ésta para posteriormente adjudicársela como de su autoría. Entre los estudiantes es muy común que ciertas tareas o trabajos sean realizados por otro estudiante, recibiendo a cambio algún pago.

Citación omitida	Ocurre cuando el autor de un documento omite referencias importantes de donde ha tomado frases, párrafos y/o algunas ideas
Plagio voluntario, deliberado o intencional	Consiste en que la persona se adjudica como propia una parte o la totalidad de una obra estando consciente de que está incurriendo en una acción indebida. Esta conducta es considerada como de las más graves y puede acarrear sanciones hasta de orden judicial.
Plagio involuntario, accidental, por ignorancia o inconciencia	Éste se presenta cuando los estudiantes no son conscientes o no saben que al utilizar textos ajenos sin citarlos es un acto de plagio. Así, cuando alguien copia un texto palabra por palabra y no coloca éste entre comillas y/o no cita la fuente incurre en plagio
Plagio Collage	Es la copia de fragmentos o párrafos extraídos de distintas fuentes de la Internet para ser presentados como propios en un documento único.
Parafraseo inadecuado	Ocurre cuando el autor de un texto parafrasea las ideas de otro autor, pero de manera inadecuada y aunque dé el crédito lo dicho ha sido desvirtuado.
Copias no autorizadas	Se presenta cuando las personas toman de la Internet documentos y los utilizan sin solicitar la autorización del autor y/o editor. Este hecho puede constituirse en un delito grave sobre todo cuando el material forma parte de un evento educativo que se comercializa
Plagio por adjudicación	Consiste en que una persona entrega un trabajo de otra persona como si fuera de su propiedad o autoría. Es frecuente este tipo de acto cuando los estudiantes entregan una tarea o desarrollo de algún contenido que ya ha sido prestado por otro compañero de otro grupo u otro año escolar.

Fuente: Roquet, G. G. (2016). Fraude y Plagio Académico en los Ambientes Virtuales de Aprendizaje.

Cabe mencionar el tipo de fraude depende del propósito y de la intencionalidad del sujeto que practica esta conducta deshonestas. En la Comunidad Educativa el Castillo el fraude académico se encuentra tipificado como una falta grave dentro del manual de convivencia y tomas medidas a nivel sancionatorio y/o pedagógico de acuerdo a ciertos factores condicionantes.

CAPÍTULO 3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En este capítulo se encuentra condensado el análisis y los hallazgos de la información obtenida a través de los diferentes instrumentos aplicados, del ejercicio de la recolección de datos, barridos bibliográfico, entre otros, que permitió establecer los resultados de la investigación y sobre estos, que se puede mejorar o posteriormente generar nuevos problemas de estudio.

Se encuentra dividido en tres partes haciendo relación al capítulo anterior, en lo referente a educación, ética y fraude, desde la concepción de la institución, el docente, y los estudiantes, como se trata este tipo de procedimiento de acuerdo a las normas educativas de la institución y la comunidad educativa en general.

3.1. Categoría 1

Análisis del fraude en el marco del manual de convivencia de la Institución Educativa El Castillo

A fin de dar cumplimiento al primer objetivo específico trazado en el presente proyecto de investigación, el cual se enfoca en la exploración del manual de convivencia de la Institución

Educativa El Castillo y el proceso que se desarrolla ante un caso de fraude; se realizó una consulta documental al acta de acuerdo No 06 del 17 de julio de 2014, “ Por la cual se adopta el nuevo manual de convivencia de la Institución Educativa el Castillo”, en él se encontró que el consejo directivo definió la siguiente normatividad en relación a los casos de fraude al interior de la institución.

El artículo 23 numeral 31 (PEI, 2018), describe como una falta grave “Cometer fraude en evaluaciones o plagio con los trabajos asignados”, casos en los cuales se daría el siguiente tratamiento según el artículo 29 del mismo documento:

- a. El docente registra en el observador los hechos presentados y las orientaciones que le brinda al estudiante frente a la falta cometida buscando un cambio de actitud en él.
- b. El docente informa al Coordinador(a) del suceso presentado y le hace entrega del observador con la anotación respectiva.
- c. Coordinación y Psicorientación abren un espacio de escucha- reflexión con el involucrado o los involucrados y se reciben los testimonios por escrito.
- d. Se cita al acudiente para informarle de los hechos y de la acción sancionatoria y/o pedagógica que se le aplicará al estudiante.

Se observa que dentro del tratamiento definido por la Institución Educativa El Castillo sobre los casos de fraude, no se contempla un seguimiento y control posterior al comportamiento de los estudiantes que han incurrido en este tipo de conductas; esta situación impide hacer análisis causales más profundos que permitan determinar las principales motivaciones que arrastran a los estudiantes a llevar a cabo acciones fraudulentas, para así definir estrategias efectivas orientadas a prevenir y corregir situaciones similares posteriores.

De acuerdo con la UNESCO,” es pertinente plantear vías de detección y disuasión del fraude como señales de alarma, las cuales se podrían generar mediante la caracterización y seguimiento a los individuos que presentan antecedentes frente a este tipo de faltas”; sin embargo, se observa que la Institución Educativa El Castillo actúa principalmente desde el punto de vista sancionatorio, pero no profundiza en un accionar sobre las condiciones éticas y morales que se podrían intervenir en miras de tomar acciones preventivas.

También se observa que los padres de familia se convierten en partícipes del proceso llevado frente a los casos de fraude, pero únicamente desde un nivel informativo, sin considerar que estos son actores fundamentales en los procesos de prevención de comportamientos fraudulentos, ya que su nivel de influencia en el comportamiento de los menores es de alto impacto sobre la formación integral de los mismos. De acuerdo con lo anterior, se considera que los padres deberían ser partícipes de las estrategias que la Institución Educativa El Castillo podría generar a nivel preventivo y correctivo frente a los casos de fraude, fomentando la conciencia ética y moral no solo en el entorno escolar sino también en el contexto familiar.

De las pocas líneas que el manual de convivencia de la Institución Educativa El Castillo dedica a temas relacionados con el fraude, también se puede resaltar que en el documento solo se limita a mencionar los casos que se puedan presentar específicamente con exámenes y trabajos, sin contemplar otros tipos de fraude tales como:

- Autoría ficticia
- Auto plagio por duplicación
- Autoría por pago
- Citación omitida
- Plagio voluntario, deliberado o intencional

- Plagio involuntario, accidental, por ignorancia o inconciencia
- Plagio Collage
- Parafraseo inadecuado
- Plagio por adjudicación
- Copias no autorizadas
- Extorsión u otros mecanismos violentos para obtener beneficios.

Como se puede observar, existen tipos de fraude que no son contemplados actualmente en el manual de convivencia de la Institución Educativa El Castillo, y que deberían estar reglamentados en cuanto a su tratamiento puesto que algunos de ellos (como por ejemplo la extorsión), pueden alterar directamente el bienestar físico y psicológico de otros estudiantes, docentes y/o funcionarios de la institución y en este caso harían parte como falta gravísima, según lo contemplado en el manual de convivencia.

Los tipos de fraude que no se tienen en cuenta actualmente por el manual de convivencia, representan también un riesgo para la seguridad, confiabilidad y confidencialidad de la información institucional, causando posibles traumatismos en sus procesos internos.

Los conflictos sociales que se pueden generar al no existir control sobre otros tipos de fraude asociados al pago de sobornos y extorsión pueden incrementar su nivel de complejidad e impacto generando situaciones críticas sobre la institución en caso de no ser intervenidos adecuadamente.

Tabla 2. Manual de convivencia

PREGUNTA	DESCRIPCION	ANALISIS
15	¿Saben, qué es un manual de convivencia?	El 80% de los estudiantes saben que es un manual de convivencias de forma general, lo que se contempla en él y su importancia.



		(derechos, sanciones, misión, uniformes, himno).	deberes, valores, visión, escudo,	
16	¿la institución en algún momento del año escolar les proporciona una explicación del manual de convivencia?	Si, al inicio del año escolar.		 100 % ■ SI
17	¿Conoce la misión de la institución?	Si, la conocen, pero ningún estudiante la ha aprendido.		 100 % ■ SI
18	¿Conoce la visión de la institución?	Si, la conocen, pero no la han aprendido.		 100 % ■ SI
19	¿Se identifica con el perfil del estudiante que promueve la institución?	Sí, lo conocen, pero el 90% de los estudiantes no se identifican con el perfil que promueve la institución, dicen que sus docentes tampoco hacen que prevalezca y en encuentros con otras instituciones educativas, solo se distinguen por su uniforme.		 100 % ■ SI

Fuente: Encuesta aplicada a docentes y Estudiantes del Institución Educativa El Castillo.

Se pudo analizar que El 80% de los estudiantes saben que es un manual de convivencia, aunque los estudiantes conocen la existencia del reglamento, los valores y principios que sustenta a la Institución Educativa, y que respectivamente se hace una sensibilización y promoción del mismo, la interiorización por parte de los estudiantes no ha tenido el efecto esperado, puesto que no comprenden la importancia de acatar el manual y proceder de acuerdo al perfil del estudiante Castillista.

3.2. Categoría 2

Análisis del fraude escolar desde el estudio de los registros de observador de los años 2016 y 2017 de la Institución Educativa El Castillo.

A fin de dar cumplimiento al objetivo orientado al análisis del fraude escolar desde los registros de observador de los estudiantes de undécimo grado durante los años 2016 y 2017, se realizó una revisión documental que permitió generar el siguiente reporte, consolidando los casos presentados.

Observadores del año 2016, estudiantes décimo grado.

Durante el año 2016, el grado decimo estaba conformado por un grupo de 62 estudiantes, divididos en dos grados, A y B.

En los reportes del observador de ese año se encuentran registros de:

- Faltas de comportamiento por maquillarse mientras el docente imparte la clase.
 - Llegar tarde a la institución de forma reiterada, sin excusa.
 - Llegar tarde o no ingresar al aula de clases aun estando en la institución
 - Salir del aula o el salón, mientras el profesor está en clases, sin su autorización o que por alguna situación el docente haya salido por un momento y el estudiante aproveche la situación para salirse de la clase.
-
- Reporte individual de las asignaturas perdidas por los estudiantes en cada periodo.

- Faltas al comportamiento por desorden e irrespeto, explicando la situación que acontece.
- Compromisos de cambios o mejoras actitudinales, acordados entre los docentes, padres de familia y estudiantes.
- Felicitaciones y comentarios positivos.

Como se puede observar, durante el año 2016, no se registra ningún caso de fraude académico en cuanto a:

- Copia de tareas
- Plagio de trabajos
- Fraude, copia en los quiz.
- Algún tipo de copia durante las evaluaciones bimestrales.

Observadores del año 2017, estudiantes undécimo grado.

El grado undécimo se encuentra conformado actualmente por 35 estudiantes, los cuales corresponden a un fragmento de la población que en el año 2016 conformaban el grupo de estudiantes de décimo grado; entre las causas que han conducido a que el tamaño de la población relacionada en grado décimo en 2016 no corresponda en número a la población de undécimo grado en 2017 son:

- Perdida del año escolar
- Deserción escolar antes de la culminación del año académico
- Cambio de colegios

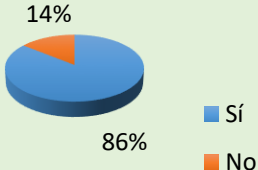
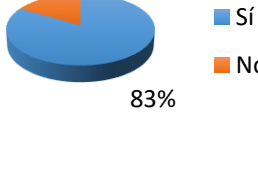
En los reportes del observador del año 2017 se encuentra los siguientes tipos de reporte en observador:

- Llamados de atención por compartimiento.

- Faltas por salir de la institución sin autorización antes que termine la jornada académica.
- Llegar tarde a la institución sin excusa.
- No ingresar o salir del salón durante las clases.
- Reporte de las materias perdidas por periodos.
- Felicitaciones y comentarios positivos para los estudiantes

Como se puede observar en el reporte anterior, no se evidenciaron registros en el observador por fraude académico en ninguna de sus formas.

Tabla 3. Registros en el observador.

PREGUNTA	DESCRIPCION	ANALISIS	GRÁFICA
6	¿Reporta en el observador las situaciones de fraude académico que se dan dentro del aula de clase?	86% de los docentes encuestados afirman que realizan los respectivos reportes de fraude en el observador. por considerarse como falta de tercer tipo (según el manual de convivencia)”	 14% 86% ■ Sí ■ No
9	¿Tiene claro el procedimiento disciplinario que se debe manejar si un estudiante es sorprendido en flagrancia (copia, machete) en alguna de las evaluaciones que se realizan en el aula de clase?	El 83% de los docentes afirmaron conocer el procedimiento ante situaciones de copia en la Institución Educativa El Castillo, mientras que uno de ellos respondió de forma negativa y uno no dio respuesta a la pregunta.	 17% 83% ■ Sí ■ No

Fuente: Encuesta aplicada a docentes y Estudiantes del Institución Educativa El Castillo.

Seis (6) de los siete (7) docentes encuestados afirman realizar los respectivos reportes de fraude en el observador. Los argumentos dados ante este cuestionamiento son los siguientes:

- “Sí, por considerarse como falta de tercer tipo (según el manual de convivencia)”
- “Sí, es una falta grave y debe hacerse por escrito para asumir compromiso de responsabilidad”
- “Sí, para tener conocimiento de las fallas que se están cometiendo”

El docente que indicó que no hace los reportes de fraude al observador afirmó que solo “se llama la atención en forma general”.

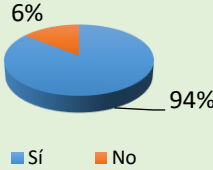
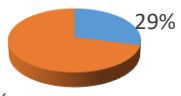
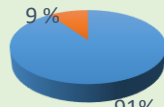
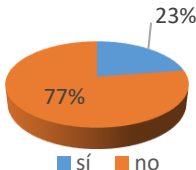
Aunque la mayoría docentes conocen y admiten el procedimiento que se debe realizar ante una situación fraudulenta, y declaran haber consignado tal información en el observador, se pudo constatar en el punto anterior que realmente no existe un reporte escrito en los observadores a la fecha de la revisión por tanto dejan un vacío, al no poder verificar la veracidad de la información obtenida a través de la cuesta que fue dirigida los docentes de la institución que imparten clases a los estudiantes de undécimo grado.

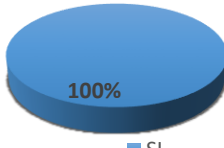
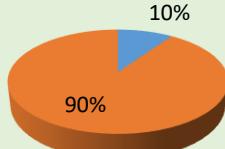
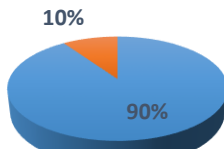
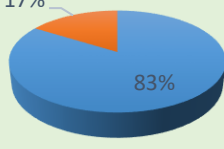
3.3. Categoría 3

Diagnóstico de la percepción de los estudiantes y docentes de undécimo grado de la Institución Educativa El Castillo frente al tema del fraude escolar

Para la realización del diagnóstico se consideró pertinente el planteamiento de formatos de encuesta orientados a diagnosticar la percepción del fraude académico desde el punto de vista y vivencias de los estudiantes y docentes del colegio El Castillo; dicha encuesta fue aplicada a un total de 35 estudiantes de undécimo grado y 7 docentes.

Tabla 4. La percepción de los estudiantes y docentes de undécimo grado de la Institución Educativa El Castillo frente al tema del fraude escolar.

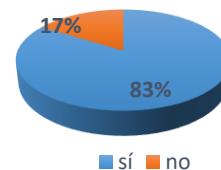
PREGUNTA	DESCRIPCION	ANALISIS	GRÁFICA
1	¿Alguna vez ha hecho copia?	Los estudiantes afirmaron que sí hacen copia, esto equivale a un 94% de la muestra. El resultado refleja que la copia es un tipo de fraude habitual entre los estudiantes.	 6% 94% ■ Sí ■ No
2	Cuando presenta sus tareas o trabajos de consulta, ¿elabora alguna bibliografía o referencia la fuente de información que utilizó para la actividad asignada?	71% de los estudiantes dijeron que no acostumbran a referenciar ni elaborar bibliografías para sus trabajos académicos de consulta, sin otorgar el reconocimiento correspondiente a los respectivos autores	 29% 71% ■ sí ■ no
3	¿Ha copiado la tarea del algún compañero, momentos antes (Desde el inicio de jornada hasta la entrega de la misma) que el profesor las revise?	De acuerdo con los resultados obtenidos en las encuestas, se puede observar que 91% estudiantes han copiado tareas mientras que 9% afirman no haberlo hecho.	 9% 91% ■ sí ■ no
4	¿Ha sido sorprendido por el docente mirando las respuestas de algún compañero durante un quiz o evaluación?	Solo 23% estudiantes manifestaron haber sido sorprendidos mirando respuestas de sus compañeros. Esto indica un mayor nivel de temor, respeto y/o compromiso por parte de los estudiantes frente al fraude en exámenes y quices (por encima del que existe frente a los trabajos académicos).	 23% 77% ■ sí ■ no

5	¿Se ha dado cuenta si alguno de sus compañeros hace copia en las evaluaciones?	Se puede observar que el 100% de los estudiantes tomados como muestra de estudio han afirmado que en algún momento vieron a alguno de sus compañeros hacer copia en los exámenes académicos.	 100 % ■ SI
6	¿Ha observado si algunos de sus compañeros se copian las tareas, actividades y talleres, entre otros?	Se puede observar que igual al resultado obtenido con quices y evaluaciones, el 100% de los estudiantes afirmó haber visto a sus compañeros hacer copia en actividades, talleres, tareas, otros.	 100% ■ SI
7	¿Ha sido sorprendido por el docente cometiendo fraude en las evaluaciones de periodo?	El 90 % expresaron que no han sido sorprendidos cometiendo fraude en las evaluaciones del periodo, sin embargo, los resultados también reflejan que es una práctica común ya que todos afirman haber visto a sus compañeros en dichas situaciones.	 10% 90% ■ sí ■ no
10	¿Conoce la sanción que puede recaer sobre el estudiante que sea sorprendido en flagrancia?	90% de los estudiantes manifestaron que conocen las sanciones a las que se puede ver expuesto cualquier estudiante que incurra en fraude académico; sin embargo, las prácticas como la copia en exámenes y trabajos es común entre los estudiantes.	 10% 90% ■ sí ■ no
11	¿Cree que el fraude académico tiene implicaciones en la formación ética de los estudiantes?	83% de los estudiantes reconocen que el fraude impacta a nivel de formación ética; y a pesar de ello la mayoría incurre en este tipo de comportamientos.	 17% 83% ■ sí ■ no

12

¿Cree que el fraude académico contribuye en la corrupción social?

muestran que 83% de los estudiantes consideraron que el fraude académico sí contribuye a la corrupción social



Fuente: Encuesta aplicada a docentes y Estudiantes del Institución Educativa El Castillo.

En este análisis se detectó, a través de los argumentos que emplearon los estudiantes de grado undécimo de la Institución Educativa El Castillo, que la copia es un tipo de fraude habitual, sus justificaciones a nivel general fueron las siguientes: “Porque he necesitado la nota y no podía fracasar”, “A veces para pasar una evaluación muy importante ha sido necesario copiarme”, “Porque algunas veces me encuentro confundida o porque no estudié”, “Por pereza de leer”, “Porque no entendía, no sabía la respuesta o tenía pereza de responder”, entre otras.

De acuerdo con lo anterior, los estudiantes fundamentan los actos de fraude en la necesidad de cumplir con sus requisitos académicos, buscando vías más fáciles para asegurar el éxito y viéndolo como una alternativa para encubrir el incumplimiento de sus responsabilidades. En cuanto a los estudiantes que afirmaron no hacer copia en el contexto académico, argumentando lo siguiente: “Porque de nada sirve copiarse pues el perjudicado va a ser uno mismo”, “Porque yo soy la que les doy copia a los demás”.

Se pudo observar que en una de las respuestas el estudiante piensa que por no ser el directo beneficiario del fraude no es partícipe del mismo, sin comprender que él también está contribuyendo a que se presenten este tipo de situaciones, y que por ende sus actos contribuyen en estas formas de corrupción social. En función del análisis realizado, se puede decir que, de los 35 estudiantes en estudio, solo 3 parece evitar la copia como forma de fraude, entendiendo que esto genera un perjuicio sobre su propio ser y formación.

Se encontró que 25 de 35 estudiantes dijeron que no acostumbran a referenciar ni elaborar bibliografías para sus trabajos académicos de consulta, sin otorgar el reconocimiento correspondiente a los respectivos autores. Las justificaciones dadas para esta situación son las siguientes: “Porque, aunque en la universidad eso sí es necesario porque tiene cárcel, en el colegio no lo exigen”, “Porque no piden que se agregue”, “Solo hacemos bibliografía cuando hacemos los trabajos del periodo, pero en tareas y así no nos piden esa información”, “No me parece importante, de igual los profesores no preguntan eso”, “Para mí no es necesario”, “Porque me da pereza”, entre otros.

Se pudo observar que los principales argumentos están relacionados con que la institución no exige el referenciación bibliográfico como requisito obligatorio para todos los trabajos escolares, por lo que, en consecuencia, una gran parte de los estudiantes no le atribuyen mayor importancia al tema.

Los estudiantes que afirmaron que sí realizan referenciación bibliográfica argumentaron lo siguiente: “La mayoría de los profesores nos lo exigen”, “Porque a veces los maestros quieren justificar que sí se hizo la tarea”, “Para tener más conocimiento sobre el tema”, “Ya que eso dan créditos al autor de la información y al no hacerlo es plagio y podría tener problemas por ello”, “Pues para que el docente analice que uno hizo el trabajo y de donde lo saqué”, “Solo cuando el profesor lo requiere”.

En contraposición a lo que afirmaron otros estudiantes, solo uno de ellos indica que la mayoría de los docentes sí exigen el referenciación bibliográfico; sin embargo, si así fuera, la mayoría de los estudiantes no se expresarían frente al tema como algo “sin importancia”, por lo tanto, se consideran más coherentes con los resultados las afirmaciones que indican que el referenciación no es obligatoria en la Institución Educativa El Castillo. Por otra parte, se pudo observar que de

los que sí aplican referencias, muy pocos comprenden el verdadero sentido de esta actividad, pues solo uno de ellos indicó que la importancia gira en torno a dar crédito al autor por su producción intelectual.

De acuerdo con los resultados obtenidos en las encuestas, se pudo observar que 32 estudiantes han copiado tareas mientras que 3 afirman no haberlo hecho. A continuación, se presentan algunas de las respuestas abiertas obtenidas como justificación a los casos afirmativos, “Sí, porque se me olvidó o me dio pereza hacerla”, “Había olvidado hacerla y un compañero se ofreció a ayudarme y aproveché”, “En ocasiones porque no las hago o me quedan mal”, “Con las materias más pesadas las cuales no se pueden perder y uno se ve obligado a hacer fraude”, “Cuando no entiendo algo, llego a que me explique para hacerlo”, “Porque a veces no la encuentro en mi casa entonces toca copiar”, entre otras.

Se pudo observar con frecuencia respuestas como “me da pereza”, “me toca”, “se me olvida” y “no me queda tiempo”; que son empleadas como justificación para incurrir en un comportamiento fraudulento como la copia de tareas. Los 3 estudiantes que afirmaron no copiar tareas expresaron lo siguiente frente a la pregunta planteada: “No, porque el profesor se puede dar cuenta y pierde la nota tanto el que se la prestó como el que la copia”, “tengo suficiente tiempo libre para valerme por mí”, “No copio tareas ya que el profesor se daría cuenta y la anula”

Se resalta que, de las 3 respuestas, 2 están soportadas en el temor que genera el descubrimiento de la situación por parte del docente; solo 1 de ellos afirmó que no lo hace porque considera que con el tiempo que tiene disponible puede valerse por sí mismo para cumplir con sus responsabilidades académicas.

El 83% de los estudiantes reconocen que el fraude impacta a nivel de formación ética; y a pesar de ello la mayoría incurre en este tipo de comportamientos. Los que respondieron a este

cuestionamiento de manera afirmativa argumentaron lo siguiente: “Sí, son valores que se implican desde casa, aunque a veces no tiene mucho que ver”, “Sí, se acostumbran a copiar e ir por el camino de lo fácil y corrupto”, “Sí, porque luego son así durante la vida”, “Sí, porque luego nos volvemos políticos”, “Sí, la persona se acostumbra a hacer fraudes y toma el camino fácil”, “Sí, porque en ética nos enseñan valores y en esos valores va la honestidad y si uno hace copia o fraude sería deshonesto”, “Sí, porque los acostumbra a ser perezosos y a vivir dependiendo de los demás”, “Sí, no somos correctos”, “Sí, no nos enseña a ser honestos”, “Sí, porque si así lo hace en el colegio, lo hará después en la vida”.

Se pudo observar muchos estudiantes expresan que al cometer fraude se pone en riesgo la honestidad y que esto puede influir en comportamientos posteriores a lo largo de la vida; lo que permite evidenciar que ellos reconocen la trascendencia y profundidad de este tipo de actos en su formación ética y como seres humanos. Por otra parte, los 6 estudiantes que consideraron que el fraude no influye en la formación ética de las personas argumentaron lo siguiente: “No, lo académico no tiene nada que ver con la ética, la ética se habla es de los valores que tenemos mas no del fraude académico”, “No, todo el tiempo no se hace eso y al igual es solo por el momento”, “No, porque son cosas que solo pasan en la escuela”

Se puede observar que algunos estudiantes consideran desde su perspectiva que el fraude en la escuela es un tema que no tiene por qué impactar la ética en otros ámbitos de la vida.

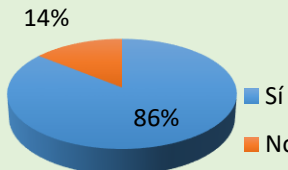
Los resultados obtenidos en este cuestionamiento muestran que 29 de los 35 estudiantes consideraron que el fraude académico sí contribuye a la corrupción social; a rasgos generales los individuos justificaron su respuesta de la siguiente manera: “Sí, así nos acostumbramos desde una cosa pequeña a hacer fraude en cada cosa que se nos presente”, “Sí, porque desde pequeños aprenden a ser mentirosos y corruptos”, “Sí, porque luego nos volvemos políticos”, “Sí, la copia

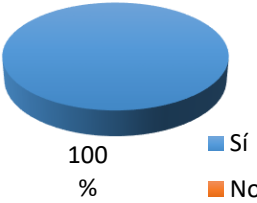
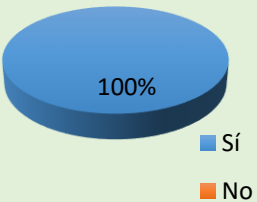
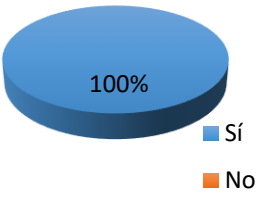
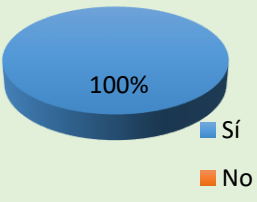
es buscar el objetivo puesto de una forma más fácil y sencilla”, “Sí, las personas que hacen fraude no les importa lo que digan los demás, ellas lo que les importa es hacer las cosas que vayan a favor de ellas”, “Sí, se nos hace fácil hacer tiempo para lograr las cosas”, “Sí, si nos acostumbramos así más adelante se nos hace fácil hacer cualquier cosa cualquier corrupción”

Los estudiantes que consideraron que el fraude no aporta a la corrupción social argumentaron lo siguiente: “No, cuántos políticos no hicieron fraude en el colegio y ahora sí se dedican a robar”, “No, para mí lo que pasa en el colegio es algo que se queda allí”, “No, porque no tiene nada que ver”. Igual que en la pregunta anterior, algunos estudiantes consideran que lo que se hace en el colegio no tiene por qué afectarlos en lo ético ni en lo social.

El 83% de los estudiante afirman que no hay implicación en la formación ética ni integral de su ser; que estas prácticas deshonestas no inciden en la corrupción social; ante este diagnóstico yace la preocupación de como asume el estudiante la relación educación-formación que es explícita en el PEI de la institución; y como se hace necesario advertir tal desvinculación de sentir educativo y recrear las estrategia pertinentes para la sensibilización y concienciación frente a tal caso de desconocimiento.

Tabla 5. Del instrumento aplicado a personal docente se obtuvieron los siguientes resultados:

PREGUNTA	DESCRIPCION	ANALISIS	GRÁFICA
1	¿Ha sorprendido alguno de los estudiantes de undécimo grado copiando durante las evaluaciones, quiz o acumulativas de fin de periodo escolar?	Los resultados reflejan que 86% de los docentes encuestados afirmaron que han sorprendido a sus estudiantes haciendo copia en evaluaciones y/o quices.	

2	¿Ha sorprendido a algún estudiante de undécimo grado presentando tareas, talleres o actividades repetidos o plagados? Se puede observar que todos los docentes encuestados afirmaron que han encontrado en algún momento tareas o trabajos repetidos en el grupo de estudiantes de undécimo grado, lo cual refleja que este tipo de fraude es común en la Institución Educativa El Castillo	 100 % ■ Sí ■ No
5	¿Se les indica a las estudiantes de undécimo grado que, al momento de entregar tareas, talleres y actividades, estos deben estar debidamente referenciados o contener bibliografía? Los 7 docentes encuestados afirmaron que sí les indican a los estudiantes que deben referenciar los trabajos, talleres y tareas.	 100% ■ Sí ■ No
7	¿Cree que el fraude académico tiene implicaciones en la formación ética de los estudiantes? El 100% de los docentes encuestados reconocieron que el fraude impacta a nivel ético en la formación del estudiante.	 100% ■ Sí ■ No
8	¿Cree que el fraude académico contribuye en la corrupción social? De acuerdo con los resultados, todos los docentes consideran que el fraude académico sí contribuye a la corrupción social argumentando lo siguiente	 100% ■ Sí ■ No

Fuente: Encuesta aplicada a docentes y estudiantes del Institución Educativa El Castillo.

El 100% de los docentes encuestados reconocieron que el fraude impacta a nivel ético en la formación del estudiante; dichos docentes sustentaron su respuesta de la siguiente manera. “Porque es necesario hacerles ver la importancia de ser honestos”, “Es función directa del hogar, desde ahí está la guía ética y moral para su formación ética y personal”, “La ética se relaciona con el análisis y estudio de las acciones que realice el hombre y la mujer en la sociedad y en la familia”, “Sí, porque se pierden los valores y ética profesional” Se exalta que uno de los docentes atribuye la formación ética y moral del estudiante desde los valores impartidos desde el hogar, excluyendo el papel que juega el plantel educativo en estos aspectos.

Conforme con los resultados, todos los docentes consideran que el fraude académico sí contribuye a la corrupción social argumentando lo siguiente: “Sí, desde ahí se van dando cuenta que hacer trampa es bueno”, “Sí, el fraude académico es parte de la corrupción social”, “Sí, el mismo estudiante se está engañando en su aprendizaje. Solo le interesa el título”.

De acuerdo a lo anterior y correspondiendo con el fundamento pedagógico que se encuentra en la categoría uno del capítulo dos, los docentes de la institución, son personas altamente capacitadas que reconocen la importancia de la educación y por ende su papel en la enseñanza de la misma, así como la praxis de los principios y valores promulgados en el PEI; lo cual lleva a determinar que en un amplio sentido, comprenden e interiorizan la importancia de la formación de los estudiantes en relación al perfil institucional; lo cual ahonda en una concienciación de valores como la responsabilidad y la honestidad, entre otros; además del proceso académico de aprendizaje significativo, de la desconstrucción y construcción de saberes adquiridos para la formación de líderes social capaces de erigir una sociedad basada en la cultura de la paz.

De manera general se pudo evidenciar que el tratamiento a la falta en el caso del fraude académico por parte de la Institución Educativa el Castillo, según lo contemplado en el manual de convivencia, carece de una tipificación del plagio, de un seguimiento y posterior control del comportamiento de quienes son sorprendidos en dichas prácticas y malas conductas, aunque de forma general se encuentre estipulado como una falta grave dentro del mismo; lo cual hace difícil determinar con precisión, las motivaciones que conllevan a estas acciones. Es importante definir tales criterios y rutas de prevención y corrección pedagógica de acuerdo a la orientación filosófica de la institución; teniendo en cuenta que existen mecanismos y sustentos teóricos que permiten tal tarea. El compromiso de la comunidad educativa debe ser de efectividad inmediata, si el interés es mitigar tal problema; por tanto, los padres de familia deberán pasar de acudientes espectadores u oyentes a sujetos de acción implicados en las actividades pedagógicas si sus hijos resultan comprometidos o desde la proactividad a través de encuentros de prevención y del proyecto de valores Castillista, debido a el nivel de influencia en la formación integral de los estudiantes. Por otro lado, los docentes conocen y admiten los procedimientos que se deben realizar frente a tal problema de ser probado; pero al no encontrar un reporte en el momento de la revisión de los registros del observador, es difícil validar la información que se obtuvo por parte de los docentes que imparten clases a los estudiantes de undécimo. Así mismo, Los estudiantes conocen las reglas y normas de la comunidad educativa en la participa, pero es indispensable y necesario reforzar en ellos el arraigo cultural y el sentido de pertenencia de su comunidad, la promoción de valores como la responsabilidad y la honestidad, que además hacen parte de los sustentados en el PEI, así como sus principios; esta sensibilización debe ser permanente y constante entre los estudiantes, y no solo al inicio del año escolar.

Además de los resultados arrojados por la encuesta aplicada a estos, queda en preocupación e intervención inmediata una evaluación educativa frente a tal situación, que conlleve a determinar cómo aplicar estrategias eficientes para reducir la indiferencia, el desapego o la pereza a las actividades académicas, de aprendizaje, y otras actividades que tienen una connotación cuantitativa pero una proyección importante e inherente en la formación integral de los estudiantes.

De acuerdo a este análisis general, se emiten recomendación y las conclusiones de los hallazgos obtenidos en la investigación.

3.4. Recomendaciones

Estas recomendaciones van dirigidas a la Institución Educativa el Castillo, en cabeza del señor rector MG. Hernán Fera Morón; a la comunidad educativa en general y a quien pueda interesar:

- Inicialmente se recomienda revisar el manual de convivencia con el fin de ampliar el tema del fraude, de modo que se incorporen otros tipos de fraude que no son tenidos en cuenta en el mismo. Para esta labor se considera pertinente realizar una investigación sobre los tipos de fraude existentes, para finalmente incorporarlos dentro del manual de convivencia y enmarcarlos en las categorías por nivel de gravedad que maneja actualmente el documento institucional; una vez claras las condiciones de tratamiento a cada tipo de fraude escolar, podrá socializarse con estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Es importante sensibilizar al personal docente para que intensifique el seguimiento a los estudiantes y realicen los llamados de atención correspondientes, a fin de que este tipo

de comportamientos dejen de ser vistos como una situación “normal” promoviendo así la disminución de la corrupción social desde los planteles educativos.

- Sabiendo que los estudiantes de undécimo grado se encuentran a puertas de ingresar a un entorno universitario, sería pertinente que se trabajara el tema de las referencias bibliográficas con mayor nivel de rigurosidad por parte de los docentes. Mientras los docentes no tomen conciencia de la importancia de inculcar el reconocimiento a los autores por sus producciones intelectuales, será difícil transmitir este nivel de conciencia hacia los estudiantes frente al plagio como un tipo de fraude.
- Se sugiere incorporar el tema del fraude y su impacto a nivel social dentro del esquema curricular del grado undécimo, teniendo en cuenta que actualmente no está siendo abordado, lo cual impide que los estudiantes se familiaricen con el fraude y su impacto a nivel social.
- Se recomienda la actualización del manual de convivencia de los estudiantes de media vocacional de la Institución Educativa el Castillo, en el marco de los parámetros establecidos En la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida por el Ministerio de Educación Nacional y la Ley 1098 de 2006 (por la cual se expide el código de Infancia y adolescencia), los cuales no han sido tomados en consideración por la institución, razón por la cual se podría decir que se está incurriendo en un incumplimiento normativo.
- Establecer estrategias para ejercer un control disciplinario sobre el personal docente, estableciendo procedimientos claros que permitan garantizar un accionar enmarcado dentro de la normatividad colombiana, en caso de que estos se vean vinculados a casos de fraude al interior de la Institución Educativa.

3.5. Propuesta

INSTITUCION EDUCATIVA EL CASTILLO

Formamos Lideres Integrales para un Territorio de Paz



CONCIENCIACIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE ACADÉMICO

OBJETIVO GENERAL

Promover un plan de acción que incluya a estudiantes, docentes y padres de familia frente a la implicación del fraude académico en la formación ética de los estudiantes de undécimo grado de la Institución Educativa el Castillo.

Objetivos específicos

1. Fortalecer desde el aula de clase, el sentido de pertenencia y la cultura del no plagio como responsabilidad social frente a los deberes de la comunidad educativa.
2. Propiciar durante las reuniones y las escuelas de padres de familia aportes de reflexión filosófica sobre el compromiso y la importancia de la ética y los valores, problemas que atañan al fraude académico.
3. Capacitar a los docentes sobre la competitividad en la calidad del sistema evaluativo de la institución, en la convivencia, las dificultades que se presentan en la omisión de los procedimientos y funciones que tienen a cargo.

PLAN DE ACCIÓN	
DOCENTES	Capacitación al personal docente donde se dé a conocer los hallazgos obtenidos de la investigación, profundización del tema en cuanto a la sistematización de la corrupción del fraude académico, análisis de la fundamentación legal sobre la falta u omisión en los procedimientos pedagógicos y/o sancionatorios, las políticas de calidad y control de la institución. Y las estrategias para la promoción del antifraude desde los valores institucionales y el proyecto transversal de ética de la institución.
ESTUDIANTES	Fortalecer el tema de la ética desde la hora efectiva de clase, apropiación del manual de convivencia para afianzar el sentido de pertenecía de los estudiantes, promoviendo una cultura del no plagio que trascienda fuera del aula.
PADRES DE FAMILIA	A provechar los espacios en que los padres de familia hacen presencia en la institución (actos culturales, reuniones de periodo, citación, etc.) para involucrarlos en la situación dada y generar reflexión que conlleven a los padres a tomar acciones correctivas y de prevención desde sus hogares

4. CONCLUSIONES

El manual de convivencia de la Institución Educativa El Castillo solo percibe el fraude como aquel que se puede cometer con exámenes y trabajos académicos sin tomar en consideración la sanción a otros comportamientos de fraude de mayor envergadura tales como el acceso no autorizado a sistemas de información para cambio de notas, pago a personal docente o administrativo y/o extorsión por beneficios académicos, robo de información confidencial como exámenes entre muchos otros que se pueden presentar. Al no contemplar estas situaciones en el manual de convivencia, la Institución Educativa El Castillo está dejando abiertos algunos vacíos normativos que podrán dar pie a que se presenten sucesos de este tipo sin que exista un procedimiento claro para su manejo; situación que puede ser aprovechada por estudiantes para resultar exentos de castigos apropiados y que correspondan al nivel de gravedad de la acción. Cuando no existen controles adecuados para controlar situaciones o comportamientos inadecuados en el contexto académico, se da pie al fomento de la corrupción social.

A lo largo del proceso de investigación se pudo encontrar que en los registros de observador no figura ningún tipo de anotación por fraude en cualquiera de sus tipos; sin embargo, en el diagnóstico realizado tanto a estudiantes como a docentes se pudo encontrar que sí se han presentado casos en la Institución Educativa El Castillo; lo que indica que la problemática de fraude escolar existe pero que no se le hace suficiente seguimiento o no se le da el nivel de importancia debido al no aplicarse los llamados de atención correspondientes ni aplicarse el protocolo descrito en el manual de convivencia. Esta situación en consecuencia fomenta una percepción del fraude como una situación normal, que no amerita llamados de atención mayores; fomentando un pensamiento que conlleva a la corrupción social desde temprana edad.

Se pudo observar que la mayoría de docentes afirmaron que la referenciación bibliográfica era una exigencia para las tareas y actividades de consulta propias de la materia; no obstante, la mayoría de los estudiantes dijeron que no aplicaban referencias ni bibliografía a sus trabajos teniendo en cuenta que los profesores no exigían esto como requisito; por lo tanto, no se observó mucha coherencia entre las afirmaciones de los docentes frente a las de los estudiantes en relación al tema; sin embargo, sí se puede concluir que la mayoría de los estudiantes de undécimo grado no dan importancia a atribuir los créditos a los autores consultados, y que se requiere un esfuerzo adicional por parte de los profesores para generar conciencia y cultura frente a este tema, máxime si se tiene en cuenta que los estudiantes están a puertas de ingresar a un ambiente universitario donde probablemente se encontrarán en un contexto más exigente en este sentido, y donde el tema del plagio podría tener un consecuencias más rigurosas que las planteadas en el manual de convivencia de la Institución Educativa El Castillo.

Teniendo en cuenta las conclusiones dadas a cada uno de los objetivos específicos propuestos en la investigación, se pudo establecer que el fraude escolar tiene una implicación directa, sensible, y negativa en la formación integral de los estudiantes de la institución, es necesario tomar cartas en el asunto en lo posible de forma inmediata a fin de actuar en pro de mitigar y erradicar este problema; que influye y repercute en la corrupción social de los ciudadanos, al ser los estudiantes los futuros responsables del desarrollo social de las comunidades a las que pertenezcan y del país; además de la importancia de la comprensión de todo el esquema legal que desde los diferentes ministerios y en especial los de cultura y educación protegen la propiedad intelectual y los derechos de autor a fin de salvaguardar la educación a futuras generaciones. Para el éxito de esta tarea se requiere tener en cuenta las recomendaciones anteriormente señaladas y del compromiso de todos los miembros que participan en la comunidad educativa.

5. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Badilla, L. (2006). Fundamentos del Paradigma Cualitativo en la Investigación Educativa. *Revista de Ciencias del Ejercicio y la Salud*, 4(1). Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/pem/article/view/411/402>
- Barrancabermeja, A. M. (2016). *Barrancabermeja en Cifras*. Recuperado de <https://www.barrancabermeja.gov.co/documento/revista-barrancabermeja-en-cifras-2016>
- Bonilla, A., Corredor, G., Lizcano, C., Galeano, M., Miranda, A., Aldana, J., Rodriguez, J., Suárez, C. (2011). Una Aproximación Hacia el Concepto de Honestidad en el Ámbito Laboral Colombiano. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 4(2). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4905083>
- Cajiao, F. (16 de diciembre de 2005). La Cultura del Fraude. *Revista Dinero*, 30. Recuperado de: <https://www.dinero.com/negocios/articulo/la-cultura-del-fraude/31397>
- Ceballos, Z., & Vásquez, E. (2008). Comportamientos, pensamientos y sentimientos frente al fraude académico en ámbitos universitarios Institución Universitaria CESMAG – Universidad Mariana. San Juan de Pasto, Univeridad de la Salle. Recuperado de <https://studylib.es/doc/4954302/comportamientos--pensamientos-y-sentimientos-frente-al-fr>.
- Constitucion Política de Colombia. (1991, julio 4). [C.N]
- Cortina, A. (2007). Ética y valores profesionales. *Reencuentro*, (48), pp. 43–50. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34004907>
- Decreto 1860 (1994, agosto 5). Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Presidencia de la República [Colombia]. *Diario Oficial No. 41.473 del 5 de agosto de 1994*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Decreto 1290 (2009, abril 16). Por el cual se reglamente la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. Presidencia de la República [Colombia]. *Diario Oficial No. 47.322 del 16 de abril de 2009*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Diccionario soviético de filosofía. (1984). Recuperado de <http://www.filosofia.org/enc/ros/herm.htm>

Diez, M. (2014). Deshonestidad académica de alumnos y profesores. Su contribución en la desvinculación moral y corrupción social. *Revista Sinética*, (44). Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2015000100014

EcuRed. (s.f.). *Costumbre*. Recuperado de <https://www.ecured.cu/Costumbre>

Gerderman, R. D. (2000). Academic Dishonesty and the Community College. ERIC Digest.

Hernández S., R., Fernández C., Baptista P. (2004). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGraw- Hill Interamericana.

Institución Educativa el Castillo. (2018). PEI, Proyecto Educativo Institucional. 13. Barrancabermeja.

Institución Educativa el Castillo. (2018). Proyecto Valores. Barrancabermeja.

Ley 115 (1994, febrero 8) [C.P.]. Por la cual se expide la ley general de educación. Congreso de la República [Colombia]. *Diario oficial No. 41.214 de 8 de febrero de 1994*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Maquiavelo, N. (1999). *El Príncipe*. México: Porrúa. Recuperado de https://ocw.uca.es/pluginfile.php/1491/mod_resource/content/1/El_principe_Maquiavelo.pdf

Ministerio de Educacion Nacional. (2004). Formar para la ciudadania... !si es posible! lo que necesitamos saber y saber hacer. *Revista Revolucion Educativa Colombia Aprende*, (6), pp. 1-32.

Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf

Moncada, J., & Sánchez, M. (2019). La Lectura, la creación textual y la alteridad en el marco de una didáctica digital. *Revista interuniversitaria*, 30(2), pp. 131-153.

Nieto, J.A. Angarita, M. Muñoz, J. (2019). La investigación narrativa como construcción social del conocimiento, una aproximación epistemológica y metodológica desde el enfoque cualitativo. En *Revista Hojas y Hablas*, (17), pp. 58-73.

DOI: <https://doi.org/10.29151/hojasyhablas.n17a4>

<http://revistas.unimonserate.edu.co:8080/hojasyhablas/article/view/202/178>

Nieto, J. A., y Pardo Rodríguez J.P. (2018). Desarme, desmovilización y reincorporación social en Colombia. *Revista de la Universidad de La Salle*, (75), 157-177. <https://doi.org/10.19052/ruls.vol1.iss75.10> ,<https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls/vol2018/iss75/10/>

Orellana L., D. M., & Sánchez G., M. C. (2006). Técnicas de Recolección de Datos en entornos virtuales más usadas en la investigación cualitativa. *Revista de Investigación Educativa*, 24(1), pp. 205 - 222. Recuperado de <https://revistas.um.es/rie/article/view/97661>

RAE. (s.f.). Diccionario de la lengua Española. *La Enciclopedia*.

Resolucion 2343 (1996, junio 5). Por la cual se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal. Ministro de Educación Nacional [Colombia]. *Diario Oficial*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Rodriguez, C. (2014). Factores que Incentivan al Plagio de Trabajos en Los Estudiantes de Sexto Grado de Educacion Basica en el Colegio Nuevo Liceo Grancolombiano Facatativa.(Trabajo de grado Especialización, Universidad Nacional Abierta y a Distancia). Recuperado de <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/6447>

Rodríguez, G. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Málaga, España: Aljibe.

Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1999). *Metodología de la investigación Cualitativa*. España: Aljibe.

Roquet, G. (2016). *Fraude y plagio académico en los ambientes virtuales de aprendizaje*.
Obtenido de http://blogs.fad.unam.mx/educacion_continua/wp-content/uploads/2016/05/Plagio_en_los_ambientes_virtuales_de_aprendizaje-2.pdf

Sánchez, P. (2017). *Responsabilidad: Ser una persona responsable te hace sentir bien*.
Recuperado de <https://blog.cognifit.com/es/responsabilidad/>

Savater, F. (2007). *El Valor de Educar*. Barcelona: Editorial Ariel S.A.

Sureda-Negre, J., Comas-Forgas, R., & Oliver-Trobat, M. (2015). Plagio académico entre alumnado de secundaria y bachillerato: Diferencias en cuanto al género y la procrastinación. *Comunicar, XXII*(44), pp. 103 -111.

Sureda-Negre, J., Comas-Forgas, R., & Oliver-Trobat, M. (2009). Las causas del plagio académico entre el alumnado universitario según el profesorado. *Revista Iberoamericana de Educación*, (50), pp. 197 - 220. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/800/80011741011.pdf>

Torres, M. (2002). *Desarrollo del Niño en Edad Escolar*. Bogota: Universidad Santo Tomas Departamento de Publicaciones.

Tünnermann, C. (2011). El constructivismo y el aprendizaje de los estudiantes. *Universidades UDUAL*, (48), pp. 21 – 32. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/373/37319199005.pdf>

Vargas, S. (2008). *Escuela, Cultura y Comunidad*. Bogotá: El Búho.

Vasilachis, I. (2006). *Estrategia de Investigación Cualitativa*. Barcelona: Gedisa. Recuperado de <http://jbposgrado.org/icuali/investigacion%20cualitativa.pdf>

Vera, H. (2016). El plagio y la autonomía de las instituciones académicas. *Perfiles Educativos*. 38(154). Recuerdo de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982016000400019

Zabala, V. P. (2014). Universidad Técnica del Norte de Ibarra, Ecuador, En la investigación se estudió el fraude académico en los primeros años de bachillerato BGU del colegio “UNIVERSITARIO”. Recuperado de <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/3208>

ANEXOS

Anexo A. Formato de encuestas - fraude escolar ESTUDIANTES.

Anexo B. Formato de encuestas - fraude escolar DOCENTES.

Anexo C. Formato de encuestas -Características generales de los estudiantes.

Anexo D. Diario de Campo



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

Objetivo: Identificar en los estudiantes de undécimo grado la percepción que se tiene frente a la problemática académica como causa del fraude escolar.

ANEXO A. ESTUDIANTES

Fecha: _____ Institución: _____

Grado: _____ Jornada: _____ Edad: _____ Genero: _____

¿Alguna vez ha hecho copia?

Si ☐

No ☐

Justifique su respuesta:

1. ¿Cuándo presenta sus tareas o trabajos de consulta, elabora una bibliografía, o referencia la fuente de información que utilizó para realizar la actividad asignada

Si ☐

No ☐

Justifique su respuesta:

2. ¿Ha copiado la tarea del algún compañero, momentos antes (Desde el inicio de jornada hasta la entrega de la misma) que el profesor las revise?

Si ☐

No ☐

Justifique su respuesta:

-
3. ¿Ha sido sorprendido por el docente mirando las respuestas de algún compañero durante un quiz o evaluación?

Si ☐
No ☐

4. ¿Se ha dado cuenta si alguno de sus compañeros hace copia en las evaluaciones?

Si ☐
No ☐

5. ¿Ha observado si algunos de sus compañeros se copian las tareas, actividades y talleres, entre otros?

Si ☐
No ☐

6. ¿Ha sido sorprendido por el docente cometiendo fraude en las evaluaciones de periodo?

Si ☐
No ☐

7. ¿Realiza con entusiasmo y concienzudamente sus actividades, y tareas?

Si ☐
No ☐

8. ¿Reconoce la importancia de estudiar y prepararse concienzudamente para las evaluaciones de fin de periodo?

Si ☐
No ☐

9. ¿Conoce la sanción que puede recaer sobre el estudiante que sea sorprendido en flagrancia?

Si ☐
No ☐

10. ¿Cree que el fraude académico tiene implicaciones en la formación ética de los estudiantes?

Si ☐
No ☐

¿Por qué?

11. ¿Cree que el fraude académico contribuye en la corrupción social?

Si ☐
No ☐

¿Por qué?

El mayor día de tu vida y la mía es cuando tomamos responsabilidad total de nuestras actitudes. Ese es el día en que realmente crecemos. -**John C. Maxwell**.

¡Gracias por su participación!



Objetivo: Analizar la percepción y el proceder de los docentes de undécimo grado frente a la problemática académica en el área de ética y de formación ciudadana y el fraude escolar por parte de los estudiantes.

ANEXO B. DOCENTES

Fecha: _____ Institución: _____ Área: _____

1. ¿Ha sorprendido a alguno de los estudiantes de undécimo grado copiando durante las evaluaciones, quiz o acumulativas de fin de periodo escolar?

Si ☐
No ☐

2. ¿Ha sorprendido a algún estudiante de undécimo grado presentando tareas, talleres o actividades repetidos o plagiados?

Si ☐
No ☐

3. ¿Los estudiantes de undécimo, desde su asignatura, referencian la información que consultan a través de citas textuales o bibliografías?

Si ☐
No ☐

4. ¿Conocen los discentes con antelación los temas a evaluar y la metodología a aplicar para la toma de notas?

Si ☐
No ☐

5. ¿Se les indica a las estudiantes de undécimo grado que, al momento de entregar tareas, talleres y actividades, estos deben estar debidamente referenciados o contener bibliografía?

Si ☐
No ☐

Justifique su respuesta

6. ¿Reporta en el observador las situaciones de fraude académico que se dan dentro del aula de clase?

Si	☐
No	☐

¿Por qué?

7. ¿Cree que el fraude académico tiene implicaciones en la formación ética de los estudiantes?

Si	☐
No	☐

¿Por qué?

8. ¿Cree que el fraude académico contribuye en la corrupción social?

Si	
No	

¿Por qué?

9. ¿Tiene claro el procedimiento disciplinario que se debe manejar si un estudiante es sorprendido en flagrancia (copia, machete) en alguna de las evaluaciones que se realizan en el aula de clase?

Si ☐
No ☐

10. Indique la acción de seguimiento que se debe realizar cuando un estudiante ha sido sorprendido en fraude de:

- Tareas, y actividades fuera de clase:

- ☐ Anular el trabajo
- ☐ Perder la nota
- ☐ Reportar en el observador
- ☐ Reportar con psico-orientación
- ☐ Informar al director de grupo
- ☐ Informar al coordinador
- ☐ Informar al padre de familia
- ☐ Iniciar proceso de seguimiento académico

- Quiz, talleres, evaluaciones:

- ☐ Anular el trabajo
- ☐ Perder la nota
- ☐ Reportar en el observador
- ☐ Reportar con psico-orientación
- ☐ Informar al director de grupo
- ☐ Informar al coordinador
- ☐ Informar al padre de familia
- ☐ Iniciar proceso de seguimiento académico

- Evaluación final de periodo:

- ☐ Anular el trabajo
- ☐ Perder la nota
- ☐ Reportar en el observador
- ☐ Reportar con psico-orientación
- ☐ Informar al director de grupo
- ☐ Informar al coordinador
- ☐ Informar al padre de familia
- ☐ Iniciar proceso de seguimiento académico

La profesión del educador contribuye más al futuro de la sociedad que cualquier otra profesión. - John Wooden.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

Objetivo: Identificar las características generales del grupo undécimo grado de la Institución Educativa El Castillo.

ANEXO C. ESTUDIANTES

Fecha: _____

1. Género: Mujer _____ Hombre _____
2. ¿Qué edad tienes?
3. ¿En qué barrio vives y que estrato es?
4. ¿Con quién vives?
5. ¿Cuántos hermanos tiene?
6. ¿Quién trabaja en el hogar?
7. ¿Quién responde por ti en la institución?
8. ¿Cuántas asignaturas han perdido durante un periodo?
9. ¿Qué asignatura considera más importante entre matemática y ética?
10. ¿Qué asignatura considera importante entre sociales y educación física?
11. ¿Qué asignatura considera importante entre español y artes?
12. ¿Qué asignatura es complicada aprobar al momento de la evaluación?
13. ¿Saben, qué es un manual de convivencia? SI _____ NO _____
14. ¿la institución en algún momento del año escolar les proporciona una explicación del manual de convivencia? SI _____ NO _____ Cuándo _____
15. ¿Conoce la misión de la institución? SI _____ NO _____
16. ¿Conoce la visión de la institución? SI _____ NO _____
17. ¿Se identifica con el perfil del estudiante que promueve la institución?
SI _____ NO _____ Por qué _____

¡Gracias por su participación!



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
 EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

ANEXO D. DIARIO DE CAMPO

Numero de Encuentros	
Fecha y lugar	
Hora	
Recursos	
Actividad	
Objetivo	
Participantes	
Desarrollo de la actividad	
Ejercicio de observación	
Ejercicio de interpretación	
Conclusión	
Comentarios adicionales	